

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Séptima sesión
Ginebra, 1 a 5 de julio de 2019

PROYECTO DE INFORME

preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (denominado en adelante “el Comité” o “el CWS”) celebró su séptima sesión en Ginebra del 1 al 5 de julio de 2019.
2. Los siguientes Estados miembros de la OMPI o de la Unión de París estuvieron representados en la sesión: Alemania; Arabia Saudita; Argelia; Australia; Austria; Azerbaiyán; Belarús; Bélgica; Bolivia (Estado Plurinacional de); Brasil; Canadá; Chile; China; Congo; Côte D’Ivoire; Croacia; Czechia; Ecuador; Egipto; El Salvador; España; Estados Unidos de América, Federación de Rusia; Finlandia; Ghana; Guatemala; Honduras; Hungría; India; Israel; Italia; Jamaica; Japón; Kazajstán; Líbano; Mauritania; Nepal; Nigeria; Noruega; Omán; Paraguay; Reino Unido; República de Corea; Rumania; Singapur; Suecia; Tailandia, Ucrania (48).
3. En calidad de miembros del CWS, los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales participaron en la sesión: la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes CCG); la Oficina Europea de Patentes (OEP); la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI); la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO); la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO); la Unión Europea (UE) (6).
4. Los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales asistieron a la reunión en calidad de observadores: la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), la *Association Des Spécialistes De La Propriété Intellectuelle De Côte D’Ivoire* (ASPICI); la *Confederacy of European Patent Information User Groups* (CEPIUG); y *Patent Information Users Group* (PIUG) (4).

5. La OMPI financió la participación de siete delegaciones o representantes de países menos adelantados (PMA) o países en desarrollo, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en 2011.
6. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.

Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

7. La séptima sesión fue inaugurada por el Sr. Kunihiro Fushimi, en nombre del director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, quien dio la bienvenida a los participantes.

Punto 2 del orden del día: Elección del presidente y de dos vicepresidentes

8. El CWS eligió por unanimidad presidente al Sr. Jean-Charles Daoust (Canadá) y vicepresidente al Sr. Sergey Biryukov (Federación de Rusia).
9. El Sr. Young-Woo YUN, jefe de la Sección de Normas Técnicas, actuó como secretario de la sesión.

DEBATE DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 3 del orden del día: Aprobación del orden del día

10. El CWS aprobó por unanimidad el orden del día en la forma en que consta en el documento CWS/6/1 Prov. 2, y que figura en el Anexo II del presente informe.

PONENCIAS

11. Las ponencias presentadas en la sesión del CWS y los documentos de trabajo están disponibles en el sitio web de la OMPI en:
https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=50414.

DEBATES, CONCLUSIONES Y DECISIONES

12. Como decidieran los órganos rectores de la OMPI en su décima serie de reuniones, que se celebró del 24 de septiembre al 2 de octubre de 1979 (véase el documento AB/X/32, párrafos 51 a 52), el informe de esta sesión solo refleja las conclusiones del CWS (decisiones, recomendaciones, opiniones, etc.) y no recoge ninguna declaración en particular de participante alguno, excepto en caso de que se haya formulado o vuelto a formular alguna reserva respecto de una conclusión específica del CWS después de haber alcanzado dicha conclusión.

Punto 4 del orden del día: Revisión de la Norma ST.3 de la OMPI

13. Los debates se basaron en los documentos CWS/7/2 Rev. y CWS/7/2 Add.
14. El CWS tomó nota del contenido de los documentos. El CWS examinó las propuestas descritas en el documento CWS/7/2 REV. y el Anexo del documento CWS/7/2 REV. en particular, la propuesta relativa a las nuevas fuentes correspondientes a los nombres cortos de Estados y territorios. La Oficina Internacional propuso que la fuente de la que procede la versión corta de los nombres de Estados en la Norma ST. 3 de la OMPI pase a ser la base de datos terminológica de las Naciones Unidas, UNTERM, y ya no la Norma ISO 3166. Con respecto a los nombres de territorios, o en los casos en que es necesario apartarse de los nombres de Estados que figuran en UNTERM, prevalecerá la práctica establecida en la OMPI, que refleja las peticiones formuladas oficialmente por los Estados de que se trate.
15. El CWS también consideró la propuesta de reemplazar el procedimiento agilizado de revisión de la Norma ST.3, que se aprobó en 2009, en la undécima sesión del antiguo Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT/SDWG), con el nuevo procedimiento que debe incorporarse a la Norma.

16. Como resultado de la consulta a través de la circular C.CWS 109, el CWS señaló que no hay objeciones para incluir un nuevo código “UE” para la Unión Europea en la Norma, pero dos Oficinas de propiedad intelectual (OPI) solicitaron que en una nota a pie de página se aclare el propósito y el uso adecuado del nuevo código “EU”, habida cuenta de la existencia de los siguientes códigos en la Norma ST.3 de la OMPI: EM, EP y QZ. El CWS examinó la propuesta de nota a pie de página descrita en el documento CWS/7/2 ADD.

17. El CWS aprobó la propuesta de nuevo procedimiento simplificado para la revisión de la Norma ST.3 de la OMPI, que figurará en forma de nuevo Anexo III de la Norma.

18. El CWS aprobó la Norma ST.3 de la OMPI revisada que figura en el Anexo del documento CWS/7/2 Rev. El CWS aprobó también la inserción de la nueva nota de pie de página 14 relativa a los códigos de dos letras “EM”, “EP”, “UE” y “QZ” en la Norma ST.3 de la OMPI, como se propone en el documento CWS/7/2 Add.

Punto 5 del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 58 por el Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las normas técnicas

19. Los debates se basaron en la presentación del informe sobre la marcha elaborado por la Oficina Internacional, como responsable del Equipo Técnico.

20. El CWS tomó nota del contenido del informe, destacando que 16 OPI se han ofrecido a sumarse al Equipo Técnico y que los miembros del Equipo Técnico han comenzado a priorizar las recomendaciones teniendo en cuenta las preferencias de sus Oficinas. También señaló que varios miembros del Equipo Técnico sugieren desarrollar nuevas normas sobre ficheros de referencia para marcas y dibujos y modelos industriales, como la Norma ST.37 de la OMPI para el fichero de referencia de patentes y que, para el Equipo Técnico, es prioritario desarrollar una herramienta de conversión de DocX común, algo que varios miembros del Equipo Técnico apoyan. Se informó al CWS que el Equipo Técnico preparará una hoja de ruta estratégica para su consideración en la próxima sesión del CWS.

21. Alentó a las OPI a ofrecerse como corresponsables del Equipo Técnico con la Oficina Internacional.

Punto 6 del orden del día: Informe sobre las tareas N.º 41, N.º 53, N.º 56 y N.º 63

22. Los debates se basaron en el documento CWS/7/3 Rev.

23. Tomó nota del contenido del documento y sus Anexos, incluidos los progresos realizados en las Tareas N.º 41, N.º 53, N.º 56 y N.º 63. Tomó nota de los planes de aplicación de la Norma ST.96 para el Sistema de La Haya y el Sistema de Automatización de la PI (IPAS). La Oficina Internacional indicó que el Sistema de La Haya está en proceso de transición a un formato único, la Norma ST.96, que se completará el 31 de diciembre de 2020. También indicó que, para junio de 2020, se utilizará la Norma ST.96 para las publicaciones electrónicas y el intercambio de datos con terceros en el IPAS de la OMPI.

24. El CWS alentó a las OPI a participar en los ensayos de los esquemas XML para las obras huérfanas protegidas por derecho de autor, las indicaciones geográficas y la situación jurídica de las patentes.

25. Tras examinar el proyecto de XML de situación jurídica de la patente, la delegación de Alemania propuso que se aplique el componente del código sobre la situación jurídica en XML como un tipo complejo en lugar de como una variable de cadena (*string*). La Oficina Internacional, como responsable del Equipo Técnico XML4IP, tomó nota de la propuesta.

26. La delegación de la Federación de Rusia realizó una presentación sobre el progreso de la Tarea N.º 53, centrada en el desarrollo de nuevos componentes XML para incluir información

de indicaciones geográficas. El CWS señaló que el Equipo Técnico XML4IP tiene previsto incluir los nuevos componentes XML en la próxima versión de la Norma ST.96, que se publicará en octubre.

27. También tomó nota de las cuestiones relativas a la interoperabilidad en la aplicación de la Norma ST.96 y el archivo centralizado del esquema de aplicación de la Norma ST.96. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la propuesta CWS/7/3 que figura en el Anexo I relativa a un archivo centralizado, e indicaron que es preferible una aplicación compatible. La Oficina Internacional indicó que el Equipo Técnico XML4IP seguirá debatiendo sobre la cuestión de la interoperabilidad en la aplicación de la Norma ST.96, teniendo en cuenta opciones de aplicación conformes y compatibles.

28. Una delegación propuso que el Equipo Técnico XML4IP examine qué elementos de la Norma ST.96 deben ser obligatorios, a la luz de los elementos obligatorios definidos en los componentes XML correspondientes de las normas XML más antiguas: la Norma ST.36, la Norma ST.66 y la Norma ST.86. Dos delegaciones apoyaron la idea. La Oficina Internacional explicó que el Equipo Técnico XML4IP revisó esas tres normas XML cuando se desarrolló la Norma ST.96, incluidas las ocurrencias de elementos XML. La Oficina Internacional sugirió que el Equipo Técnico debe volver a examinar la cuestión de las ocurrencias caso por caso, de acuerdo con las aportaciones de los miembros del Equipo Técnico.

29. El CWS apoyó que la Oficina Internacional recopile aplicaciones de la Norma ST.96 específicas por oficina, para organizarlas en el archivo centralizado propuesto.

30. Solicitó al Equipo Técnico XML4IP que examine los componentes de la Norma ST.96 comparándolos con los componentes XML correspondientes de las normas XML más antiguas: la Norma ST.36, la Norma ST.66 y la Norma ST.86, para determinar qué elementos de la Norma ST.96 deben ser obligatorios.

31. Con respecto a la gestión de los componentes XML de la Norma ST.96 u otras normas XML de la OMPI que se refieren a la Norma ST.96, la Oficina Internacional propuso que el Equipo Técnico XML4IP pueda decidir, en nombre del CWS, sobre la propuesta de incorporar otros esquemas XML, con arreglo a los párrafos 36 a 38 del documento CWS/7/3 REV.

32. Acordó que dejará al Equipo Técnico XML4IP decidir si los componentes del esquema XML de una Norma concreta que se refieran a la Norma ST.96 deben residir en la Norma ST.96 o en la Norma indicada, como la Norma ST.37. El CWS solicitó que el Equipo Técnico XML4IP presente sus decisiones y los cambios en la Norma ST.96 y otras normas técnicas de la OMPI utilizando el XML en la próxima sesión del CWS.

33. Tomó nota de que existe un nuevo público al que atañen las normas técnicas de la OMPI, los encargados de desarrollar sistemas, y formuló comentarios sobre la creación de un nuevo foro para este público, como complemento de los foros electrónicos del Equipo Técnico que utilizan las OPI. Una delegación indicó que puede ser difícil obtener información de los encargados de desarrollar sistemas dado que no es una de sus tareas directas durante el desarrollo. Otra delegación indicó que el foro debe ser supervisado por el Equipo Técnico.

34. El CWS acordó crear un nuevo foro para que los desarrolladores que colaboran con las OPI puedan proporcionar comentarios directos sobre las normas pertinentes de la OMPI.

35. El CWS tomó nota de la propuesta de celebrar reuniones mensuales para examinar posibles revisiones de la Norma ST.96 de la OMPI. Varias delegaciones se comprometieron a participar en las reuniones. La Oficina Internacional reiteró que solo habrá un máximo de dos revisiones de la Norma ST.96 al año, a excepción de toda publicación urgente, tal como se acordó en la sexta sesión del CWS.

36. El CWS apoyó la idea de las reuniones mensuales del Equipo Técnico XML4IP. Señaló que la Oficina Internacional sugerirá un día y hora determinados para las reuniones.

37. Señaló la necesidad de ampliar el alcance de la Norma ST.96 de 'Propiedad industrial' a 'Propiedad intelectual' debido a la inclusión de componentes del esquema XML para obras huérfanas protegidas por derecho de autor.

38. El CWS tomó nota del plan de trabajo del Equipo Técnico XML4IP, incluida la próxima versión de la Norma ST.96 que se publicará el 1 de octubre de 2019.

39. El Equipo Técnico XML4IP solicitó que se asigne al Equipo Técnico de Transformación Digital la Tarea N.º 63, porque el Equipo Técnico XML4IP se encarga del contenido de XML, mientras que la presentación de XML se adecua más al Equipo Técnico de Transformación Digital.

40. El CWS reasignó la Tarea N.º 63 al Equipo Técnico de Transformación Digital.

Punto 6.b) del orden del día: Propuesta de norma de la OMPI sobre una interfaz API para servicios web

41. Los debates se basaron en el documento CWS/7/4 y sus Anexos I y II.

42. El CWS tomó nota del contenido del documento y sus Anexos, en particular del progreso descrito en los párrafos 7 y 9 del documento CWS/7/4. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a esta nueva norma y señalaron su utilidad.

43. En particular, el CWS señaló que la última revisión del proyecto de norma incluye el primer ejemplo de modelo de especificación de la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API), DocList, así como el Apéndice del Anexo IV del proyecto de norma de API para servicios web. Este ejemplo de modelo se inspira en uno de los actuales servicios web del sistema *One Portal Dossier* (OPD). La Oficina Internacional notificó que el Equipo Técnico XML4IP ha acordado que DocList será el único ejemplo de servicio web inspirado en el sistema OPD dentro de la nueva norma y que el Equipo Técnico también ha acordado centrarse en otra API, una API sobre la situación jurídica de las patentes.

44. La delegación de Australia expuso los avances realizados en la puesta a punto del segundo modelo de ejemplo para el proyecto de norma técnica sobre API para servicios web: una API sobre la situación jurídica de las patentes. Indicaron que el ejemplo de modelo se proporcionará tanto en la especificación de una API abierta (OAS) como en lenguaje de modelado API RESTful (RAML) y tendrá una respuesta XML de la Norma ST.96 o una carga útil JSON.

45. La Oficina Internacional indicó que los productos y servicios de la OMPI aplicarán el proyecto de norma de la API para servicios web de la OMPI en el futuro. Por ejemplo, el validador de WIPO Sequence se ha aplicado de acuerdo con este proyecto de norma. También informó al CWS que el proyecto de norma revisado se utilizará para desarrollar las API de Acceso Centralizado a los Resultados de Búsqueda y el Examen (CASE) de la OMPI, empezando en 2019 con el desarrollo de DocList y DocContent.

46. El CWS tomó nota de los planes de la Oficina Internacional de aplicar la nueva norma de la API para servicios web en sus productos y servicios, y alentó a las OPI a participar en los ensayos de las nuevas API de WIPO CASE una vez aplicadas.

47. La Oficina Internacional declaró que, en el área de los servicios web, las aportaciones de especialistas son indispensables para ultimar el proyecto de norma.

48. El CWS alentó a las OPI a formular comentarios sobre el proyecto de norma modificado y sus nuevos Anexos.

49. Sabiendo que el Equipo Técnico XML4IP administra la Tarea N.º 56, la Oficina Internacional propuso que se cree un nuevo Equipo Técnico para administrar esta tarea y, así, permitir que participen especialistas de las OPI y de la comunidad de encargados del desarrollo con conocimientos específicos sobre el desarrollo de las API para servicios web. El Equipo Técnico XML4IP propuso examinar la Tarea N.º 56, teniendo en cuenta la reasignación de tareas.

50. El CWS también llegó a un acuerdo sobre la descripción revisada de la Tarea N.º 56, que actualmente reza como sigue:

“Elaborar recomendaciones relativas al intercambio de datos que permitan la comunicación entre máquinas y se centren en: i) facilitar el desarrollo de servicios web que tengan acceso a los recursos de PI, ii) proporcionar un vocabulario operativo y estructuras de datos adecuadas, y iii) definir las convenciones de denominación del identificador uniforme de recursos (URI).”

51. También acordó la creación de un nuevo Equipo Técnico denominado “Equipo Técnico sobre API” y la asignación de la Tarea N.º 56 al Equipo Técnico sobre API.

52. El CWS pidió a la Oficina Internacional que emita una circular en la que se invite a las OPI a designar a sus especialistas en desarrollo de interfaces API para servicios web a fin de que participen en el nuevo Equipo Técnico sobre API y puedan ofrecerse también como responsables del Equipo Técnico. Varias Oficinas indicaron su interés en participar en el Equipo Técnico

53. El CWS pidió al Equipo Técnico sobre API que presente una propuesta definitiva de nuevo proyecto de norma para la octava sesión del CWS.

54. Acordó asimismo la creación de un foro electrónico para facilitar la colaboración entre el nuevo Equipo Técnico sobre API y los encargados de desarrollar sistemas que están creando interfaces API para el acceso a recursos de PI.

Punto 6.c) del orden del día: Propuesta de especificación JSON

55. Los debates se basaron en el documento CWS/7/5.

56. El CWS tomó nota del contenido del documento. En particular, cada vez son más las OPI que han empezado a utilizar el formato *JavaScript Object Notation* (JSON) para la difusión de datos y la Oficina Internacional observó que se necesitan recomendaciones para apoyar la comunicación entre las OPI en este formato. Teniendo en cuenta las nuevas necesidades, el Equipo Técnico XML4IP ha comenzado a debatir acerca de la redacción de una nueva norma sobre el formato JSON. La Oficina Internacional propuso una nueva tarea a fin de establecer un marco que permita al Equipo Técnico continuar con esta labor.

57. Indicó que el nuevo proyecto de norma JSON de la OMPI no solo se encargará de patentes, marcas y diseños industriales, sino también de obras huérfanas protegidas por derecho de autor, por ejemplo. Así, el acrónimo ‘PI’ hará referencia a la ‘Propiedad intelectual’ en lugar de a la ‘Propiedad industrial’ en la norma propuesta.

58. El CWS estableció una nueva Tarea, que se describe de la manera siguiente

“Preparar una propuesta de recomendaciones de recursos de formato *JavaScript Object Notation* (JSON) compatibles con la Norma SST.96 de la OMPI a fin de que

sean utilizados para la presentación, tratamiento, publicación y/o intercambio de información sobre propiedad intelectual”.

59. El CWS asignó la nueva Tarea al Equipo Técnico XML4IP. El CWS alentó a las OPI a formular comentarios sobre el proyecto de especificación JSON. También las alentó a que participen en el debate sobre la especificación JSON, sometan a ensayo el esquema JSON y proporcionen comentarios al respecto al Equipo Técnico XML4IP.

60. El CWS solicitó al Equipo Técnico XML4IP que presente una propuesta final de nueva norma técnica sobre JSON para que sea examinada por el CWS en su octava sesión.

Punto 7 del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 59

61. Los debates se basaron en el documento CWS/7/6 y en una ponencia a cargo de los corresponsables del Equipo Técnico, Australia y la Federación de Rusia.

62. El CWS tomó nota del contenido del documento y la ponencia y alentó a las OPI a participar en las deliberaciones del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques.

63. El CWS observó que en noviembre de 2018, la Secretaría publicó la Circular C.CWS.108 en la que se invitaba a las oficinas de PI a designar sus representantes en el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques. Trece OPI respondieron a la Circular.

64. En enero de 2019 los corresponsables del Equipo Técnico y la Oficina Internacional elaboraron una encuesta para los miembros del Equipo Técnico con el objetivo de “recopilar información sobre los avances de los miembros del Equipo Técnico en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito”. Se invitó a los miembros del Equipo Técnico a responder a lo largo del mes de febrero de 2019 a dicha encuesta. El Equipo Técnico redactó una declaración de alcance de la Norma, basada en los resultados de la encuesta, e identificó ámbitos para una labor futura. Teniendo en cuenta los resultados descritos en el párrafo 8 del documento CWS/7/6, el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques propuso examinar la descripción de la Tarea N.º 59.

65. El CWS señaló que, en la reunión presencial del Equipo Técnico celebrada el 1 de mayo de 2019, se debatió sobre la futura labor y se realizaron varias modificaciones a los documentos anteriores. El Equipo Técnico acordó perfeccionar el proyecto de índice de la Norma, establecer un enlace con ISO TC/307 sobre la tecnología de la cadena de bloques y las tecnologías conexas para la creación de registros distribuidos, perfeccionar los ejemplos de uso de cadenas de bloques y examinar un entorno de colaboración que permita interactuar con especialistas en cadena de bloques del sector privado.

66. Una delegación observó que la mayoría de las innovaciones de cadena de bloques se producen en el sector privado y que las OPI deben actuar con cautela para no obstaculizar los desarrollos del sector privado. Las OPI deben continuar con el seguimiento de posibles ejemplos de uso de cadena de bloques y debatir con las personas que desarrollan plataformas de cadena de bloques.

67. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la descripción de la Tarea N.º 59 y la declaración de alcance estándar presentada por los corresponsables. La nueva descripción de la Tarea y la declaración de alcance son las siguientes:

Descripción modificada de la Tarea N.º 59:

“Considerar la posibilidad de utilizar la tecnología de la cadena de bloques en los procesos relativos a la concesión de protección de los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización;

Recopilar información sobre los avances de las OPI en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito, evaluar las normas relativas a la cadena de bloques vigentes en el sector y considerar su validez y aplicabilidad en las OPI;

Elaborar modelos de referencia de uso de la tecnología de la cadena de bloques en el ámbito de la PI que den cabida a los principios rectores, las prácticas comunes y el uso de la terminología como marco de fomento de la colaboración, los proyectos conjuntos y las pruebas de concepto; y

Preparar una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI que fomente la posible aplicación de la tecnología de la cadena de bloques en el ecosistema de la PI.”

Declaración del alcance:

“El objetivo de esta Norma técnica es proporcionar orientación a las oficinas de PI y a otras organizaciones que necesitan gestionar, almacenar, procesar, intercambiar y difundir datos de PI mediante la cadena de bloques. Con el uso de esta Norma, se pretende simplificar y acelerar la aplicación de la cadena de bloques, dotándola de interoperabilidad en el ecosistema de PI.”

Punto 7.b) del orden del día: Informe del taller sobre la cadena de bloques

68. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por la Oficina Internacional.

69. El CWS señaló que, del 29 al 30 de abril de 2019, la Oficina Internacional organizó un taller sobre cadena de bloques y PI, según lo acordado en la sexta sesión del CWS. El taller tenía como objetivo analizar el papel que deben desempeñar los sectores público y privado en relación con los posibles usos de la cadena de bloques en el ecosistema de PI, y debatir ámbitos en los que sea posible la normalización de datos de PI para la cadena de bloques. En el primer día se abordaron las características generales y se analizó el uso de la cadena de bloques, mientras que el segundo día se centró en los usos de la cadena de bloques con la PI. Asistieron más de 150 personas al taller, desde especialistas en cadena de bloques y especialistas en PI del sector privado hasta partes interesadas de las OPI, el sector privado, las instituciones académicas y organizaciones intergubernamentales.

70. El CWS señaló las recomendaciones que se formularon en el taller, a saber:

- centrarse en la normalización de datos de PI que se deben almacenar en una cadena de bloques, en vez de intentar normalizar pilas tecnológicas;
- trabajar con otras instituciones con actividades de normalización, como ISO y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT);
- colaborar con las comunidades técnicas de cadena de bloques existentes para garantizar que las normas que desarrolla la OMPI sean útiles y compatibles con las aplicaciones de cadena de bloques;
- colaborar con la comunidad más amplia de especialistas en cadena de bloques a través de plataformas que la comunidad ya utiliza, como GitHub;
- comprender que la gestión de identidades es un problema difícil que va mucho más allá del mundo de la PI. Muchas aplicaciones de la cadena de bloques, como la gestión de la cadena de suministros, los contratos inteligentes y los registros de propiedad, dependen de alguna forma de la gestión de identidades;

- trabajar con la comunidad en general abordando cuestiones relacionadas con la gestión de identidades, en lugar de crear una solución de gestión de identidades separada que solo sirva para el ecosistema de PI;
- asegurar la interoperabilidad entre sistemas habilitados por la cadena de bloques; y
- prestar atención a las cuestiones de gobernanza, especialmente en lo que atañe a la identidad y la interoperabilidad.

71. Varias delegaciones señalaron que el taller proporcionó información valiosa sobre la cadena de bloques en el ámbito de la PI y que fue muy útil para que el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques desempeñe la Tarea N.º 59.

Punto 8.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 55

72. Los debates se basaron en el documento CWS/7/7.

73. El CWS tomó nota del contenido del documento, incluida la información relativa a la encuesta y el taller.

74. El CWS señaló que, en noviembre de 2018, la Secretaría distribuyó una encuesta sobre el uso por las OPI de los identificadores de solicitantes, como se acordó en la sexta sesión del CWS. Tal como se resume en el documento CWS/7/8, 23 OPI respondieron a la encuesta. En el punto 8 b) del orden del día se debatió el informe sobre los resultados de la encuesta.

75. El CWS observó que la Oficina Internacional organizó un taller sobre normalización de nombres los días 2 y 3 de mayo de 2019 en la sede de la OMPI en Ginebra. Asistieron al taller 30 participantes, entre ellos representantes de oficinas de PI, usuarios de información sobre PI, proveedores de datos de PI del sector privado e investigadores académicos. En el punto 8 c) del orden del día se debatió el informe sobre el taller.

76. Inmediatamente después de cada jornada del taller, el Equipo Técnico sobre Normalización de los Nombres se reunió para debatir las conclusiones. Los resultados de las reuniones del Equipo Técnico figuran en el punto 8 c) del orden del día del presente documento.

77. Una vez terminada la encuesta sobre el uso de los identificadores, el Equipo Técnico propuso examinar la descripción de la Tarea N.º 55 suprimiendo el texto sobre la realización de una encuesta.

78. El CWS aprobó la descripción revisada de la Tarea N.º 55, que dice así

“Contemplar la posibilidad de crear una norma técnica de la OMPI para ayudar a las Oficinas de propiedad industrial (OPI) a brindar una mejor ‘calidad en el origen’ en relación con los nombres de los solicitantes, preparar una propuesta para la adopción de medidas destinadas a la normalización de los nombres de los solicitantes en documentos de PI y someterla al examen del CWS.”

79. El CWS pidió al Equipo Técnico de Normalización de los Nombres que presente una propuesta de medidas futuras para su examen en la octava sesión.

Punto 8.b) del orden del día: Resultados de la encuesta sobre el uso por las oficinas de propiedad intelectual de identificadores de solicitantes

80. Los debates se basaron en el documento CWS/7/8.

81. El CWS tomó nota del contenido del documento con los resultados de la encuesta y el análisis realizado por la Oficina Internacional. Fueron 23 las oficinas que respondieron a las

preguntas formuladas en la encuesta. El CWS señaló que compartir identificadores con las OPI puede ser difícil ya que dos tercios no tienen la intención de publicar o intercambiar sus identificadores, por razones como las normas de privacidad o el uso de identificadores que no están destinados a hacerse públicos (por ejemplo, números de pasaporte). Algunas OPI respondieron que tendrán dificultades para aplicar los identificadores debido a restricciones legales o requisitos de TI. El 80% de los encuestados indicó que estudiar el uso de identificadores es una cuestión de prioridad alta o media para ellos. Ninguna otra opción (nombres tipificados, nombres normalizados, diccionarios) obtuvo más del 50% de apoyo.

82. La Oficina Internacional informó al CWS de que se han publicado las respuestas individuales y colectivas en el documento CWS/7/8, para su consideración. La Oficina Internacional indicó que se actualizarán los resultados de la encuesta y las respuestas colectivas para facilitar la lectura de los documentos, añadiendo algunos diagramas e introduciendo pequeños cambios de redacción para su publicación posterior.

83. Una delegación solicitó que los solicitantes se involucren en cualquier actividad de normalización de los nombres, y que muchas cuestiones se abordarán mejor a nivel de solicitante.

84. El CWS pidió que la Oficina Internacional publique los resultados de la encuesta en el sitio web de la OMPI, junto con las respuestas individuales y colectivas, una vez se haya completado la información actualizada descrita anteriormente.

Punto 8.c) del orden del día: Informe del taller sobre normalización de los nombres

85. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por la Oficina Internacional.

86. El CWS tomó nota de los resultados del taller de normalización de nombres celebrado en mayo de 2019. En particular, en el informe se indica que las OPI se enfrentan a muchos problemas con los cambios en el tratamiento de los registros jurídicos oficiales de los datos de los solicitantes. Los requisitos jurídicos, las inversiones en TI, la financiación y otras cuestiones limitan la capacidad de muchas OPI para normalizar los nombres de los solicitantes o utilizar identificadores. Otra complicación es que pueden ser necesarios enfoques diferentes para la normalización de los nombres o los identificadores debido a los diferentes usos de los datos de los solicitantes, y la tecnología evoluciona muy rápidamente.

87. El CWS también señaló otros resultados del taller:

- existen al menos dos grupos diferentes con diferentes necesidades en materia de normalización de los nombres: el personal de recopilación de datos de las OPI, que debe recopilar y conservar registros jurídicos de los datos de los solicitantes, y los usuarios intermedios (incluidos proveedores y analistas de datos);
- recopilar y conservar datos de alta calidad en las OPI es fundamental para que funcione cualquier solución ulterior. Beneficia a todas las personas que trabajan con datos de PI, pero requiere una importante inversión de recursos por parte de las OPI. Varias OPI están llevando a cabo proyectos de depuración de datos para mejorar la calidad de sus datos;
- no existen soluciones “perfectas” para la armonización de los nombres o identificadores que respondan a las necesidades de los diferentes tipos de análisis;
- para las OPI puede ser muy útil debatir estrategias entre ellas para abordar los problemas de datos;
- el uso de identificadores de solicitantes y titulares de PI presenta varias ventajas posibles, como por ejemplo que son independientes del idioma y son más fáciles de

procesar automáticamente. Sin embargo, los participantes también señalaron que los identificadores plantean muchos desafíos para las OPI; y

- el desarrollo y mantenimiento de un sistema de identificadores es muy complejo y costoso, no solo por los gastos de TI, sino también por cuestiones de gobernanza y los procedimientos para el mantenimiento de la limpieza de los datos. Además, algunas oficinas carecen de la autoridad legal o de las capacidades de TI necesarias para aplicar los identificadores.

88. Se informó al CWS que, después del taller, el Equipo Técnico debatió en profundidad sobre los problemas para identificar los siguientes pasos. El Equipo Técnico acordó que, debido a las limitaciones técnicas y legales, no es factible realizar cambios significativos en los sistemas de recopilación de datos de las OPI. Quedó patente que la mejora de la calidad de los datos recabados es un objetivo común de los miembros. Sin embargo, dado que las OPI tienen diferentes necesidades y se encuentran en entornos variados, el Equipo Técnico considera que en este momento no tiene sentido desarrollar herramientas o algoritmos informáticos comunes. El desarrollo de identificadores mundiales sigue siendo un ámbito de interés, pero parece ser difícil y costoso, además de tener beneficios inciertos. El Equipo Técnico acordó seguir examinando la posible labor sobre los identificadores.

89. El CWS tomó nota de que el Equipo Técnico acordó crear un foro para que las OPI compartan estrategias de alto nivel para la depuración de datos sobre nombres, creen materiales para dar a conocer las cuestiones relativas a la calidad de los datos y elaboren directrices para las OPI y los solicitantes sobre las prácticas de datos.

Punto 9 del orden del día: Informe del Equipo Técnico 3D sobre la Tarea N.º 61

90. Los debates se basaron en el documento CWS/7/9.

91. El CWS tomó nota del contenido del documento y del plan de trabajo del Equipo Técnico 3D y alentó a las OPI a participar en los debates del Equipo Técnico. El CWS examinó la propuesta de cuestionario para las OPI sobre el uso de modelos e imágenes en 3D.

92. Una delegación propuso cambiar “leyes y normativas de patentes” por “leyes y normativas” en la pregunta 3.1, de modo que las Oficinas puedan tener en cuenta todos los tipos de PI en su respuesta.

93. Una delegación propuso cambiar la opción de respuesta “invenciones” por “patentes” en todo el cuestionario, ya que las demás opciones de respuesta corresponden a tipos de PI.

94. Una delegación propuso combinar los modelos de utilidad y las patentes en una única opción de respuesta, dado que las respuestas de las Oficinas probablemente serán las mismas para ambos.

95. Una delegación propuso añadir patentes para moléculas químicas y biológicas como opción de respuesta distinta de otros tipos de patentes, ya que esas tecnologías pueden requerir requisitos diferentes para los modelos tridimensionales que presentan los solicitantes.

96. Varias delegaciones señalaron que los “modelos e imágenes en 3D” pueden ser confusos, ya que las imágenes normalmente son bidimensionales. Expresaron su preocupación al señalar que es posible que las OPI hayan respondido a la encuesta basándose en imágenes en 2D que representan objetos en 3D, en lugar de en imágenes en 3D. Por lo tanto, propusieron añadir “3D” junto a la palabra “imagen” a lo largo del cuestionario, e incorporar la siguiente definición al glosario del cuestionario: “Imágenes 3D - Imágenes que representan objetos visualizados en tres dimensiones (longitud, profundidad, altura), por ejemplo, fotos en 3D, estereoscopia, etcétera.”

97. El CWS aprobó el cuestionario para las OPI sobre el uso de modelos e imágenes en 3D que figura en el Anexo del documento CWS/7/9, con las modificaciones descritas a continuación:

- cambiar “leyes y normativas de patentes” por “leyes y normativas” en la pregunta 3.1, de modo que las Oficinas puedan tener en cuenta todos los tipos de PI en su respuesta.
- cambiar la opción de respuesta “invenciones” por “patentes” en todo el cuestionario, ya que las demás opciones de respuesta corresponden a tipos de PI.
- combinar los modelos de utilidad y las patentes en una única opción de respuesta, dado que las respuestas de las Oficinas probablemente serán las mismas para ambos.
- añadir dos nuevas preguntas a la encuesta de la manera siguiente:
 - “¿Qué ventajas o inconvenientes concretos espera de los modelos en 3D en relación con la búsqueda, por ejemplo, la búsqueda del estado de la técnica?”
 - “¿Espera que los solicitantes proporcionen modelos en 3D que satisfagan las normas definidas?”
- añadir patentes para moléculas químicas y biológicas como opción de respuesta distinta de otros tipos de patentes, ya que esas tecnologías pueden requerir requisitos diferentes para los modelos tridimensionales que presentan los solicitantes. El CWS acordó dividir en dos opciones la opción de respuesta aplicable a las “patentes” en todo el cuestionario, una aplicable a las patentes químicas y biológicas y otra a todos los demás tipos; y
- cambiar el término “imágenes” a “imágenes 3D” a lo largo del cuestionario y actualizar el glosario con la definición propuesta.

98. El Equipo Técnico presentó un segundo cuestionario, mencionado en el párrafo 7 del documento CWS/7/9, dirigido al sector privado y a los usuarios. Varias delegaciones dijeron que es importante recabar la opinión del sector privado y de los usuarios sobre este asunto. Algunas delegaciones propusieron que la Oficina Internacional lleve a cabo la encuesta dirigida a los solicitantes. Un representante del sector privado indicó su interés en participar en la encuesta. Una delegación propuso cambiar el título del documento de “Documento de orientación para las OPI” a “Modelo de encuesta” para reflejar dicho uso previsto.

99. La Secretaría explicó la práctica del CWS, según la cual el Comité invita a las OPI a participar en encuestas y, si es necesario, las OPI recopilan información de sus usuarios e incorporan los resultados en sus respuestas. Se procede así, entre otras razones, porque las OPI tienen un contacto más estrecho con sus usuarios y pueden verificar y filtrar la información de manera adecuada. La Oficina Internacional propuso enviar el cuestionario del sector privado a las OPI como un cuestionario modelo y dejar que las OPI recopilen la información de sus usuarios.

100. Teniendo en cuenta la necesidad de datos de los usuarios y su práctica en materia de encuestas, el CWS acordó facilitar el documento a las OPI a modo de modelo de cuestionario para que procedan a su divulgación y cambien el título del documento consecuentemente. El CWS señaló que las oficinas podrán cambiar el cuestionario modelo antes de usarlo para recopilar datos de sus solicitantes y usuarios. El CWS acordó permitir que los observadores interesados se sumen al Equipo Técnico 3D y faciliten sus respuestas a la encuesta de los solicitantes.

101. El CWS llegó a un acuerdo sobre el cuestionario modificado de la encuesta, que se reproduce en el Anexo III del documento. El CWS pidió a la Oficina Internacional que envíe una circular en la que se invite a las OPI a responder a la encuesta de las OPI, y que adjunte el modelo de cuestionario como anexo a la circular, para someterlo a la consideración de las OPI. El CWS alentó a las OPI a recopilar los datos indicados en el cuestionario de la encuesta modelo de sus solicitantes para que sean examinados por el Equipo Técnico 3D.

Punto 10 del orden del día: Informe del Equipo Técnico de la Transformación Digital sobre la Tarea N.º 62

102. Los debates se basaron en el documento CWS/7/10.

103. El CWS tomó nota del contenido del documento y del plan de trabajo de Informe del Equipo técnico de la Transformación Digital. La delegación de los Estados Unidos de América, en calidad de responsable del Equipo Técnico, indicó que el Equipo Técnico prevé examinar las prácticas y los desafíos actuales relativos a la publicación digital, acordar una definición y criterios de revisión de las normas técnicas de la OMPI en la descripción de la Tarea, establecer un orden de prioridad para la revisión de las normas técnicas, y comenzar la revisión de las normas para elaborar propuestas de revisión.

104. El CWS tomó nota del plan de trabajo del Equipo Técnico y alentó a las OPI a participar en los debates del Equipo Técnico.

Punto 11.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 47

105. Los debates se basaron en el documento CWS/7/11.

106. El CWS tomó nota del contenido del documento y de las actividades del Equipo Técnico de la Situación Jurídica acerca de las cuales informaron tanto la Oficina Internacional como el responsable del Equipo Técnico. Desde la sexta sesión del CWS, el Equipo Técnico mantuvo seis reuniones en Internet para examinar las revisiones de las incidencias que figuran en la Norma ST.27 y un nuevo documento de orientación con situaciones hipotéticas comunes, que dio como resultado las propuestas de revisión de la Norma ST.27 presentadas en la séptima sesión. El Equipo Técnico prevé seguir revisando las Normas ST.27 y ST.87, según sea necesario, a partir de la información comunicada por las Oficinas que aplican esas normas, pero no prevé que sea necesario realizar revisiones de amplio alcance.

107. El CWS tomó nota de las actividades y el plan de trabajo del Equipo Técnico y alentó a las OPI a participar en los debates del Equipo Técnico.

108. El CWS señaló que, en febrero de 2019, la Secretaría publicó la Circular C. CWS 113 e invitó a las OPI a facilitar los resultados de: a) el análisis de sus prácticas operacionales y sus sistemas de TI, incluido el calendario provisional de aplicación de la Norma ST.87 de la OMPI; y b) el examen de las incidencias detalladas provisionales, de conformidad con sus respectivas legislaciones y prácticas. Se pidió a las OPI que presentaran tablas de correspondencias junto con sus respuestas. Catorce OPI respondieron a la Circular.

109. La Oficina Internacional informó que, con la aprobación del CWS, prevé publicar en la Parte 7.13 del Manual de la OMPI las nueve tablas de correspondencias relativas a la Norma ST.87 presentadas por las OPI. Dos delegaciones pidieron que se les permita suministrar tablas de correspondencias actualizadas antes de la publicación, puesto que, debido a algunos cambios situacionales, las tablas presentadas anteriormente han perdido actualidad.

110. El CWS aprobó la publicación en la Parte 7.13 del Manual de la OMPI de las tablas de correspondencias que hayan sido recibidas en relación con la Norma ST.87,

una vez que las dos delegaciones que pidieron hacerlo hayan suministrado las versiones actualizadas. El CWS alentó a las OPI a suministrar o actualizar sus tablas de correspondencias respecto de las Normas ST.27 y ST.87.

111. La Oficina Internacional propuso que el Equipo Técnico comience a trabajar en la elaboración de una propuesta de norma sobre los datos relativos a la situación jurídica de las marcas. Los miembros del Equipo Técnico indicaron su interés en trabajar sobre los datos de la situación jurídica de la marca en este momento, y lo priorizaron sobre la labor en torno al documento de orientación con respecto a los datos sobre la situación jurídica de los dibujos o modelos industriales, Norma ST.87. Las delegaciones añadieron que prefieren analizar cómo utilizan las Oficinas los documentos de orientación de la Norma ST.27 en la aplicación de la Norma ST.27 antes de proceder con el documento de orientación de la Norma ST.87.

112. El CWS acordó que el Equipo Técnico de la Situación Jurídica dé prioridad a la labor con respecto a la norma acerca de los datos relativos a la situación jurídica de las marcas.

113. El Equipo Técnico propuso examinar la descripción de la Tarea N.º 47 para tener en cuenta la labor realizada y la que queda pendiente en torno a las normas técnicas de la OMPI ST.27 y ST.87, y los datos relativos a la situación jurídica de las marcas.

114. El CWS aprobó la propuesta de examinar la descripción de la Tarea N.º 47. La nueva descripción de la Tarea es la siguiente: “preparar propuestas de revisión de las Normas ST.27 y ST.87 de la OMPI, según sea necesario; preparar una propuesta de documento de orientación sobre datos relativos a la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales; preparar una recomendación sobre el intercambio de datos relativos a la situación jurídica de las marcas entre oficinas de propiedad industrial y prestar apoyo al Equipo Técnico XML4IP para que desarrolle componentes XML en relación con los datos sobre las incidencias relativas a la situación jurídica”.

Punto 11.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.27 de la OMPI

115. Los debates se basaron en el documento CWS/7/12.

116. El Equipo Técnico preparó un nuevo documento orientativo para la Norma ST.27 con una serie de ejemplos para ayudar a las OPI y a otras partes interesadas a comprender la manera de utilizar la Norma ST.27. Los nuevos ejemplos se prepararon en torno a una serie de cinco casos frecuentes señalados por el Equipo Técnico, con ejemplos de cada caso facilitados por entre cuatro y seis Oficinas. Los ejemplos tienen por objeto mostrar más adecuadamente la manera de establecer correspondencias entre las incidencias nacionales y las incidencias previstas en la Norma ST.27, así como la forma de transformar esas correspondencias en un archivo de datos de la Norma ST.27 para su intercambio con otros.

117. El CWS tomó nota del informe presentado por el responsable del Equipo Técnico sobre las revisiones propuestas respecto de la Norma ST.27 acordadas por el Equipo Técnico. Entre ellas, se incluyen las siguientes:

- Cambios en las descripciones de categorías para reflejar de manera más explícita los tipos de derechos de PI y las solicitudes comprendidas, tal como se indica en el párrafo 4 del documento CWS/7/12;
- Sustituir la palabra “emitido” por la palabra “finalizado” en las incidencias D14 y D15 para reflejar mejor la práctica de las oficinas que eventualmente no proporcionen el informe al solicitante, una vez finalizado, tal como se indica en el párrafo 6 del documento CWS/7/12;

- Aclarar el lenguaje en los códigos R12, R13 y R14 para reflejar mejor sus usos previstos: R13 para las correcciones de nombres, R14 para los cambios de titularidad y R12 para las OPI que no distinguen entre las dos situaciones, tal como se indica en el párrafo 7 del documento CWS/7/12;
- Una nueva incidencia “el derecho de PI ha entrado en vigor” para derechos como los certificados complementarios de protección que entren en vigor en una fecha ulterior a la de la concesión, tal como se indica en el párrafo 8 del documento CWS/7/12; y
- Un nuevo documento de orientación sobre los casos frecuentes, con ejemplos destinados a dar asistencia a las oficinas de PI y los usuarios en la comprensión de cómo utilizar la Norma ST.27, como se expone en los párrafos 10 a 12 y como consta en el Anexo I del documento CWS/7/12.

118. El CWS aprobó las revisiones propuestas del cuerpo principal de la Norma ST.27 de la OMPI que se indican supra. También aprobó la revisión propuesta del Anexo I, con las actualizaciones correspondientes del Anexo II de la Norma ST.27 de la OMPI, según se describe supra.

119. El CWS aprobó que se añada el documento de orientación sobre los casos frecuentes, propuesto, como Anexo V de la Norma ST.27 de la OMPI y que el actual Anexo V pase a ser el Anexo VI, con el título Documento de orientación basado en categorías.

120. El CWS tomó nota de la propuesta de la Oficina Internacional de añadir tres caracteres reservados a la codificación de las incidencias relativas a la situación jurídica de la Norma ST.27. Estos caracteres reservados se fijarán en forma de “xxx” para uso futuro en la versión revisada de la Norma ST.27. Así las OPI podrán aplicar la Norma ST.27 con la garantía de que el formato de codificación no va a cambiar. El Equipo Técnico propone considerar posibles usos de los caracteres reservados y elaborar una propuesta para la octava sesión del CWS.

121. El CWS tomó nota de la presentación de un posible uso de los caracteres reservados denominado etiquetas de procedimiento, según se describe en los párrafos 13 a 21 del documento CWS/7/12. También tomó nota de la invitación del Equipo Técnico a formular comentarios sobre posibles usos del campo reservado o de las 15 etiquetas de procedimiento propuestos por la Oficina Internacional en el Anexo II del documento CWS/7/12.

122. El CWS aprobó la propuesta de la Oficina Internacional de añadir al código de incidencia tres caracteres reservados, fijados en forma de “xxx” y reservados para eventuales usos futuros, según se describe en los párrafos 22 a 24 del documento CWS/7/12. El CWS señaló que esa revisión permite a las OPI proceder a la aplicación de la Norma ST.27 con un formato estable de código de incidencia. El CWS también aprobó una propuesta de actualizar el párrafo 47 de la Norma ST.27 para reflejar la posición de los caracteres reservados.

Punto 11.c) del orden del día: Informe sobre los planes de aplicación de la Norma ST.87 de la OMPI

123. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por el responsable del Equipo Técnico.

124. El CWS tomó nota del contenido de la presentación, incluido el número revisado de respuestas en comparación con el párrafo 14 del documento CWS/7/11. Catorce OPI respondieron a la circular, y nueve facilitaron tablas de correspondencias. Tres OPI tienen una fecha de inicio prevista para comenzar con la aplicación, mientras que cuatro están a la espera de actualizaciones de TI o de financiación antes de planificar la aplicación. Cuatro OPI no prevén aplicar la Norma ST.87 en este momento. Un encuestado informó que la planificación

relativa a la Norma ST.87 resultó útil para preparar la apertura de la OPI y dar inicio a la práctica en materia de dibujos y modelos industriales en un futuro próximo.

Punto 12.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 44

125. Los debates se basaron en el documento CWS/7/14.

126. El CWS tomó nota del contenido del documento.

127. La traducción de los calificadores de texto libre, que forman parte de la lista de secuencias conforme con la Norma ST.26, sigue siendo una de las cuestiones pendientes en relación con la Norma ST.26, y afectará las modificaciones que es necesario introducir en el marco jurídico del PCT. La delegación de China indicó que prefiere que para ese tipo de calificadores se utilicen tanto el inglés como otros idiomas, aunque llevará adelante el plan de aplicación presentado en la sexta sesión, basado en la versión 1.2 de la Norma. La delegación del Canadá también indicó que prefiere que se admitan dos idiomas (francés e inglés) teniendo en cuenta sus obligaciones constitucionales, pero indicó que no se opondría a la utilización de la tabla de códigos de caracteres del alfabeto latino básico, únicamente, para los calificadores de texto libre.

128. La delegación de los Estados Unidos de América realizó, en colaboración con el responsable del Equipo Técnico sobre listas de secuencias, la OEP, una ponencia sobre la anotación de secuencias relacionadas con calificadores de texto libre de la Norma ST.26. Recordó los objetivos acordados de la Norma ST.26 de la OMPI, a saber:

- permitir que el solicitante establezca una única lista de secuencias en una solicitud de patente que sea aceptable a los efectos tanto de los procedimientos internacionales como nacionales o regionales;
- mejorar la precisión y calidad de la presentación de las secuencias a fin de facilitar su difusión para beneficio de los solicitantes, el público y los examinadores;
- facilitar la búsqueda de datos en las secuencias; y
- permitir el intercambio electrónico de datos sobre las secuencias y la introducción de esos datos en bases de datos informatizadas.

129. Teniendo en cuenta los objetivos mencionados anteriormente, la Norma ST.26 de la OMPI solo permite caracteres del alfabeto latino básico en los datos de secuencias. Como el “texto libre” forma parte de los datos de secuencias, solo podrá estar formado por caracteres del alfabeto latino básico. El CWS recordó que la Norma ST.26 se basa en las normas de la *International Nucleotide Sequence Database Collaboration* (INSDC), que es una asociación de diferentes proveedores de bases de datos genéticas, y recibe datos de secuencias de las OPI y de la comunidad de investigadores. En la INSDC, que permite al público realizar búsquedas gratuitas de datos de secuencias, los datos de secuencias deben utilizar caracteres del alfabeto latino básico para que el contenido sea comprensible para el público más numeroso posible, ya que la comunidad científica utiliza mayoritariamente el inglés para anotar y describir secuencias. La delegación destacó la importancia de garantizar la compatibilidad de la Norma ST.26 con el formato INSDC, para lograr los objetivos de la Norma ST.26, en especial su primer objetivo, mencionado con anterioridad.

130. El CWS tomó nota de la propuesta formulada por el Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias en el sentido de clasificar los 51 calificadores de texto libre como “independientes del idioma” o “dependientes del idioma” en el Anexo I de la Norma ST.26. El CWS también tomó nota de que el Equipo Técnico presentará un

primer proyecto del Anexo I en el tercer trimestre de 2019 y un proyecto final del Anexo I revisado para someterlo a examen en la octava sesión del CWS.

Punto 12.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.26 de la OMPI

131. Los debates se basaron en el documento CWS/7/14.

132. El CWS tomó nota del contenido del documento. Se propusieron algunas revisiones sustantivas de la Norma ST.26, en su mayoría limitadas al Anexo I y al Anexo VII de la Norma ST.26. Estas incluyen las actualizaciones necesarias derivadas de las actualizaciones correspondientes de la INSDC, la inclusión de calificadores opcionales en el Anexo I de la Norma ST.26 y las correcciones de los términos utilizados en el Anexo VII de la Norma ST.26.

133. También aprobó la propuesta de revisión de la norma ST.26 de la OMPI. Asimismo, aprobó que el Anexo III y el Apéndice del Anexo VI de la Norma ST.26, que son instancias XML, se publiquen como archivos independientes descargables, con un enlace en la Norma, en lugar de publicar las instancias XML en formato de texto y como parte de la Norma.

Punto 12.c) del orden del día: Herramienta de la OMPI sobre secuencias

134. Los debates se basaron en el documento CWS/7/15 y en una demostración de la herramienta de la OMPI de listas de secuencias presentada por la Oficina Internacional.

135. El CWS tomó nota del contenido del documento, incluido el nombre oficial de la herramienta común de la Norma ST.26, "WIPO Sequence". El CWS alentó a las OPI y a los usuarios a probar la versión oficial de la herramienta cuando se ponga a disposición en el segundo semestre de 2019 y a presentar información al respecto a la Oficina Internacional.

136. La Oficina Internacional alentó encarecidamente a las OPI a comenzar a considerar sus planes de aplicación de la transición hacia la Norma ST.26, ya que es posible que sea preciso modificar la legislación nacional y actualizar los sistemas informáticos. Durante la presentación, se expuso una hoja de ruta modelo para dicha transición.

137. La delegación de Australia expuso sus avances en su plan de aplicación, señalando que no ha sido necesario realizar ningún cambio en su ley de patentes. Solicitó algunas aclaraciones con respecto a la diferencia entre los errores y los avisos y el comportamiento de la herramienta al resolver los errores de validación, que abordó la Oficina Internacional.

138. El CWS solicitó a la Secretaría que envíe una circular en la que invite a las OPI a remitir a la Oficina Internacional, en 2019, sus planes de aplicación de la transición hacia la Norma ST.26 de la OMPI.

139. Una delegación agradeció a la Oficina Internacional su labor en el desarrollo de la herramienta WIPO Sequence y alentó a otras OPI a participar en los ensayos de la misma. Otra delegación dijo que espera que los problemas de la herramienta se resuelvan pronto para poder alentar a los solicitantes a utilizar WIPO Sequence.

140. El CWS apoyó el ensayo de la herramienta WIPO Sequence durante su desarrollo.

Punto 13.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 51

141. Los debates se basaron en el documento CWS/7/16.

142. El CWS alentó a sus miembros a participar en el proyecto del fichero de referencia facilitando a la Oficina Internacional sus propios conjuntos de datos del fichero de referencia.

143. Una delegación mostró su apoyo al proyecto del fichero de referencia y alentó a otras Oficinas a proporcionar esta información. Un representante indicó que el sector comercial está utilizando los ficheros de referencia publicados para validar sus propios conjuntos de datos, lo que es uno de los objetivos de dicho proyecto.

144. El CWS indicó que, hasta fines de 2019, la Oficina Internacional elaborará el fichero de referencia del PCT tanto en el formato TXT conforme a la Norma ST.37 como en el formato XML actual, con el fin de facilitar a los usuarios la transición al nuevo formato conforme a la Norma ST.37. Indicó también que partir del 1 de enero de 2020, la Oficina Internacional elaborará el fichero de referencia de las publicaciones del PCT únicamente en el formato conforme a la Norma ST.37

Punto 13.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.37 de la OMPI

145. Los debates se basaron en el documento CWS/7/17 y en unas propuestas alternativas presentadas por la Oficina Internacional.

146. El CWS aprobó la modificación del párrafo 9c) de la Norma ST.37 de la OMPI suprimiendo “vii. código de tipo de documento” en referencia a la identificación de la solicitud de la publicación correspondiente propuesta en el documento CWS/7/17.

147. Con respecto a las modificaciones propuestas del Anexo III de la Norma ST.37 (XSD), consideró las propuestas que figuran en el Anexo I del documento CWS/7/17 y la ‘Propuesta alternativa del Anexo I del documento CWS/7/17’ publicada en el sitio web de la OMPI en: int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=440553. Las modificaciones propuestas son las siguientes:

- mejorar las descripciones de los componentes XML;
- sustituir el nombre de los siguientes componentes: `PriorityClaimType` y `PriorityClaimBagType` a `PriorityApplicationIdentificationType` y `PriorityApplicationIdentificationBagType` respectivamente; `backupCategory` componentes como `updateAFCategory`; y
- sustituir `AdditionalComment` por `com:CommentText`; y `contentCategory` por `groupedAFIndicator`.

148. El CWS examinó las propuestas relativas al Anexo IV de la Norma ST.37 (DTD) a efectos de su concordancia con las modificaciones del Anexo III (XSD).

149. La Oficina Internacional señaló que habrá un pequeño ajuste en el Anexo III de la Norma ST.37 en relación con el espacio de nombres de los componentes XML, que depende de la decisión del Equipo Técnico XML4IP sobre si deben almacenarse los componentes XML en la Norma ST.96 o en la Norma ST.37.

150. El CWS aprobó las revisiones propuestas de los Anexos III (XSD) e IV (DTD) de la Norma ST.37 de la OMPI como se reproduce en el Anexo IV de este informe. Señaló que se realizará una pequeña adaptación del Anexo III con respecto al espacio de nombres de los componentes XML en la publicación de la Norma ST.37 revisada, de acuerdo con la decisión del Equipo Técnico XML4IP.

151. El CWS también aprobó la sugerencia de que el contenido de los Apéndices de los Anexos III y IV de la Norma ST.37 de la OMPI se ponga a disposición en dos archivos descargables, con un enlace en la Norma.

152. Una delegación indicó la necesidad de que la Oficina Internacional se comuniqué con el Grupo de Trabajo del PCT del PCT para informar acerca de los cambios en la Norma ST.37. Esto se debe a que la información sobre el archivo de referencia de la Norma ST.37 forma parte de la documentación mínima del PCT.

153. Un representante reiteró que sigue siendo posible proporcionar los ficheros de referencia en formato de texto y alentó a las OPI a facilitar los ficheros de referencia en cualquier formato posible, independientemente de su tamaño, debido al gran valor que tiene este proyecto. El responsable del Equipo Técnico y la Oficina Internacional también indicaron que la única razón por la que no se ha debatido el formato de texto es porque no se han propuesto revisiones al formato de texto en este momento.

Punto 13.c) del orden del día: Publicación del portal en Internet del fichero de referencia

154. Los debates se basaron en el informe presentado verbalmente y la demostración del Portal de la OMPI del fichero de referencia presentados por Oficina Internacional.

155. Se informó al CWS que, actualmente, en el Portal de la OMPI están disponibles los ficheros de referencia de 20 OPI y organizaciones y que otras ocho han indicado su intención de facilitar a la Oficina Internacional, en un futuro próximo, la información sobre su fichero de referencia. La Oficina Internacional publicará información sobre los ficheros de referencia para las solicitudes PCT que cumplan con la Norma ST.37 a partir de la segunda mitad de 2019.

156. La Oficina Internacional recordó a los participantes de los ficheros de referencia que, incluso si alojan su propia información del fichero de referencia, es necesario proporcionar a la Oficina Internacional información actualizada sobre el contenido del fichero e indicar las posibles observaciones en la columna de la página del portal de ficheros de referencia cuando actualicen la información de sus ficheros de referencia.

157. El CWS señaló que en este momento no es necesario que la Secretaría remita una circular invitando a las OPI a volver a facilitar sus conjuntos de datos de ficheros de referencia.

158. El CWS alentó a sus miembros a participar en el proyecto del fichero de referencia facilitando a la Oficina Internacional sus propios conjuntos de datos del fichero de referencia.

Punto 14.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 60

159. Los debates se basaron en el documento CWS/7/18 Corr.

160. El CWS tomó nota del contenido del documento y examinó las recomendaciones del Equipo Técnico sobre normas relativas a las marcas. El Equipo Técnico examinó las aportaciones de otros grupos pertinentes en la Oficina Internacional, entre ellos, el grupo del Sistema de Madrid.

161. En lo tocante a la división del 551 para distinguir las marcas colectivas, las marcas de certificación y las marcas de garantía, el CWS tomó nota de una declaración de la Oficina Internacional según la cual el Sistema de Madrid utilizaba anteriormente casillas separadas para distinguir los elementos del código INID 551. Esto causó problemas porque el alcance de la protección de estas marcas varía entre las diferentes jurisdicciones. Dada la ausencia de armonización, los solicitantes pueden recibir, por ejemplo, una marca colectiva en una jurisdicción y una marca de certificación en otra con el mismo uso previsto. Por lo tanto, el Sistema de Madrid prefirió la “ambigüedad constructiva” de mantener estos elementos juntos

en el código INID 551. De todos modos, las OPI por lo general requieren información adicional del solicitante para registrar estos tipos de marcas, por lo que se espera que se produzca una denegación provisional de las OPI incluso si se distinguen los tipos de marcas.

162. El CWS examinó la cuestión de si debe darse por concluida la Tarea N.º 60 y decidió proseguir con la Tarea de modo que el Equipo Técnico pueda avanzar en las cuestiones que están sin resolver descritas en el punto 14.b) del orden del día.

163. Consideró si el Equipo Técnico debe seguir trabajando en la Tarea N.º 49, “preparar una recomendación relativa a la gestión electrónica de las marcas animadas o multimedia para su adopción como norma técnica de la OMPI”. La labor sobre la Tarea N.º 49 se suspendió en la quinta sesión del CWS a la espera de la aplicación de la directiva por varios Estados miembros. Señaló que ahora muchos países de la UE ya están en el proceso de aplicación de la directiva UE 2008/95/CE para nuevos tipos de marcas, incluidas las marcas multimedia, por lo que es un buen momento para reanudar la labor. Varias delegaciones han informado que están listas para reanudar la labor.

164. El CWS acordó reanudar la labor sobre la Tarea N.º 49.

Punto 14.b) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.60 de la OMPI

165. Los debates se basaron en el documento CWS/7/19.

166. El CWS tomó nota del contenido del documento. El Equipo Técnico sobre Normas relativas a las Marcas proporcionó recomendaciones sobre los puntos de la Tarea N.º 60, a saber: la numeración de los códigos INID relativos a marcas denominativas y marcas figurativas, la división del código INID (551) y la posible creación de un código INID para marcas combinadas.

167. Sobre la numeración de los códigos INID para marcas denominativas y marcas figurativas, el Equipo Técnico propuso asignar el 592 a la marca denominativa y el 593 a la marca figurativa, porque los otros intervalos de diez dígitos entre 530 y 600 ya están completos o contienen información que no está relacionada con el tipo de marca.

168. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la Norma ST.60 para asignar el código INID 592 a la Marca denominativa y el código 593 a la Marca figurativa.

169. Dos delegaciones propusieron adoptar un nuevo código INID (594) para la combinación de marca denominativa y marca figurativa. Esta propuesta es más específica que la marca combinada general prevista en la descripción de la Tarea.

170. El CWS aprobó la creación de un nuevo código INID 594 para la Marca combinada denominativa y figurativa.

171. Dos delegaciones solicitaron la división del código INID 551 en códigos distintos para los tres tipos de marcas. El CWS no ha podido llegar a un acuerdo sobre la propuesta del Equipo Técnico de no dividir el código INID 551 para distinguir las marcas colectivas, las marcas de certificación y las marcas de garantía.

172. El CWS acordó remitir la cuestión al Equipo Técnico para que la siga examinando.

Punto 15.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 57

173. Los debates se basaron en el documento CWS/7/20.

174. El CWS tomó nota del contenido del documento y del plan de trabajo del Equipo Técnico de Representación de Dibujos y Modelos. Concretamente, el Equipo Técnico ha actualizado la

declaración de alcance de la Norma y el Índice. Se presentó el plan de trabajo del Equipo Técnico hasta 2020.

175. En noviembre de 2018, la Secretaría emitió la Circular C.CWS.110, en la que se invitó a las oficinas de PI a responder a la encuesta sobre Representaciones electrónicas de dibujos y modelos industriales. Presentaron respuestas a la encuesta 25 oficinas. Los resultados y el análisis de la encuesta se analizan en el punto 15 b) del orden del día. El Equipo Técnico examinará los resultados de la encuesta y desarrollará el proyecto de norma para someterlo a la consideración del CWS. El CWS alentó a las OPI a que participen en los debates del Equipo Técnico.

Punto 15.b) del orden del día: Resultados de la encuesta sobre representaciones de dibujos y modelos presentadas en formato electrónico

176. Los debates se basaron en el documento CWS/7/21 y en una ponencia a cargo del corresponsable del Equipo Técnico.

177. El CWS tomó nota del contenido del documento y de la presentación. Presentaron respuestas a la encuesta 25 OPI. La mayoría de los encuestados informaron que la mayoría de las presentaciones fueron electrónicas y los diseños publicados están disponibles en línea. La mayoría de las OPI de la encuesta tienen tipos similares de requisitos para el envío de diseños, aunque los detalles de formato, tamaño y resolución aceptados varían de una oficina a otra. La compatibilidad con archivos 3D, multimedia y hologramas, es muy baja, con cinco o menos OPI que acepten cada tipo.

178. El CWS pidió a la Oficina Internacional que publique en el sitio web de la OMPI un informe sobre los resultados de la encuesta, así como las respuestas individuales y colectivas, con mejoras en la legibilidad.

Punto 16.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 50

179. Los debates se basaron en el documento CWS/7/22.

180. El Equipo Técnico de la Parte 7 presentó el plan de actualización de los elementos de la Parte 7 del Manual de la OMPI, con arreglo a las prioridades establecidas en sesiones anteriores del CWS.

181. El CWS indicó que, en diciembre de 2018, la Oficina Internacional publicó actualizaciones de la Parte 7.2.4 del Manual de la OMPI, relativa a la presentación de los números de solicitud de prioridad. La Parte 7.2.4 contiene las respuestas de 48 oficinas de PI, con información actualizada proporcionada por 12 oficinas de PI en respuesta a la encuesta más reciente.

182. El Equipo Técnico de la Parte 7 llevó a cabo la encuesta sobre la concesión y publicación de CCP y PTE, conforme a lo solicitado por la sexta sesión del CWS. Los resultados de la encuesta se analizan en el punto 16 b) del orden del día.

183. El CWS tomó nota de la posible superposición de la labor del Equipo Técnico de la Transformación Digital que examina la Norma ST.18 de la OMPI sobre boletines de patentes y la encuesta de la Parte 7.6 del Manual de la OMPI relativa a los datos bibliográficos contenidos en los boletines de patentes. Varias delegaciones solicitaron que se demore la actualización de la Parte 7.6 y otras partes del Manual de la OMPI hasta que el Equipo Técnico de Transformación Digital pueda examinar la Norma ST.18.

184. El CWS acordó dejar en suspenso la propuesta de elaboración de un cuestionario para actualizar la parte 7.6 del Manual de la OMPI a la espera del informe sobre la marcha de la labor del Equipo Técnico de la Transformación Digital en la siguiente sesión del CWS.

185. El CWS aprobó el plan de trabajo y el calendario revisados del Equipo Técnico de la Parte 7, con la modificación de actualizar la Parte 7.6 señalada anteriormente.

186. El CWS pidió a la Secretaría que emita una circular en la que se invite a las OPI a actualizar la información que les concierne en la Parte 7.3 del Manual de la OMPI.

187. El CWS pidió al Equipo Técnico de la Parte 7 que prepare un cuestionario para actualizar la Parte 7.1 del Manual de la OMPI, con miras a presentarlo en su octava sesión.

Punto 16.b) del orden del día: Resultados de la encuesta sobre la concesión y publicación de CCP y PTE

188. Los debates se basaron en el documento CWS/7/23 y en una ponencia presentada por la Oficina Internacional.

189. El CWS señaló que, en noviembre de 2018, la Secretaría publicó la Circular C.CWS.110 solicitando a las OPI que participen en la encuesta para actualizar la Parte 7.7 del Manual de la OMPI sobre concesión y publicación de certificados complementarios de protección y prórrogas de la vigencia de las patentes. Fueron 26 las oficinas que respondieron a las preguntas formuladas en la encuesta. Entre las oficinas que respondieron, el 92% concede CCP o PTE para productos medicinales, el 75% para productos vegetales y el 20% para otros tipos de producto. Dos tercios de los encuestados publican o proyectan publicar las incidencias más significativas relacionadas con los CCP o PTE, como concesiones y presentaciones. Normalmente, la publicación se realiza a través de bases de datos en línea (85%) y/o un diario o boletín oficial (70%).

190. El CWS tomó nota del contenido del documento y pidió a la Oficina Internacional que publique un informe sobre los resultados de la encuesta, así como las respuestas individuales y colectivas en la Parte 7.7 del Manual de la OMPI.

191. Un representante preguntó si debería realizarse una encuesta sobre la información sobre el ajuste del período de vigencia (PTA). La Oficina Internacional explicó que el Equipo Técnico ya consideró agregar el ajuste del período de vigencia a la encuesta en el pasado, y finalmente decidió que debiera tratarse en una encuesta separada. El CWS tomó nota de que las peticiones de recabar información sobre el ajuste del período de vigencia de la patente deben dirigirse al Equipo Técnico de la Parte 7 para su examen.

Punto 16.c) del orden del día: Cuestionario sobre la numeración de los documentos publicados y los derechos registrados

192. Los debates se basaron en el documento CWS/7/24.

193. El CWS tomó nota del contenido del documento que contiene un proyecto de cuestionario para actualizar la Parte 7.2.2. del Manual de la OMPI para su consideración por el CWS. Como los elementos que figuran en la Parte 7.2.2 relativos a la numeración de las solicitudes han sido sustituidos por las Partes 7.2.6 y 7.2.7, la única información restante por actualizarse atañe a los números de publicación y de registro de las OPI. El cuestionario está en el Anexo del documento CWS/7/24.

194. El CWS aprobó el proyecto de cuestionario para la actualización de la Parte 7.2.2 del Manual de la OMPI sobre los sistemas de numeración para documentos publicados y derechos registrados.

195. El CWS pidió a la Secretaría que emita una circular en la que se invite a las OPI a participar en la encuesta y pidió a la Oficina Internacional que presente los resultados de la encuesta para que sean examinados en su octava sesión.

Punto 17 del orden del día: Propuesta del Equipo Técnico de acceso público a la información contenida en las patentes sobre un cuestionario relativo al acceso a información pública sobre patentes

196. Los debates se basaron en el documento CWS/7/25.

197. El CWS tomó nota del contenido del documento y de la propuesta de cuestionario relativo al acceso a la información pública sobre patentes que figura en el Anexo del documento de trabajo.

198. Varias delegaciones propusieron revisiones para aclarar el texto de la Parte 1 del cuestionario.

- Suprimir del glosario la definición de “información básica sobre patentes”;
- Suprimir de la pregunta 1 la palabra “básica” y las palabras “solicitudes de patente publicadas o patentes concedidas”;
- Eliminar del cuestionario las preguntas 4 y 5 relativas a los ficheros de referencia, puesto que la Oficina Internacional publica actualmente los datos de los ficheros de referencia proporcionados por las OPI en la Parte 7.14 del Manual de la OMPI;
- Modificar la pregunta 7 para que rece “¿Están disponibles en inglés la interfaz y la función de búsqueda de los sistemas en línea para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes? ¿En otros idiomas?”;
- Cambiar las opciones de respuesta de la pregunta 9 de “Sí / No / Parcialmente” a “Sí, para todos los años / Sí, para algunos años / No”;
- Proporcionar pequeñas aclaraciones en la lista de opciones de respuesta a las preguntas 6, 8 y 10; y
- Trasladar la pregunta 6 del cuestionario a la segunda pregunta y volver a numerar las preguntas en consecuencia.

199. Varias delegaciones también sugirieron revisiones de la Parte 2 del cuestionario para recopilar información adicional o aclarar preguntas. No se hicieron propuestas concretas debido a la escasez de tiempo disponible.

200. El CWS aprobó la Parte 1 del proyecto de cuestionario con las modificaciones descritas anteriormente y remitió la Parte 2 al Equipo Técnico para que prepare una propuesta para la siguiente sesión del CWS. El CWS aprobó la Parte 1 del proyecto de cuestionario con las modificaciones descritas anteriormente y remitió la Parte 2 al Equipo Técnico para que prepare una propuesta para la siguiente sesión del CWS. La Parte 1 aprobada del cuestionario consta en el Anexo V del presente documento.

201. El CWS pidió a la Secretaría que distribuya una circular en la que se invite a las OPI a participar en la Parte 1 de la encuesta.

Punto 18 del orden del día: Informe sobre la encuesta acerca del uso de las normas técnicas de la OMPI

202. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por la Oficina Internacional.

203. El CWS tomó nota del contenido del informe. Concretamente, desde la sexta sesión del CWS, 20 OPI han informado que han aplicado la Norma ST.37 sobre ficheros de referencia, y

cuatro OPI han informado que han aplicado completa o parcialmente la Norma ST.27 relativa a los datos sobre la situación jurídica de las patentes. Se agregó a la encuesta una nueva pregunta sobre la Norma ST.87 relativa a los datos sobre la situación jurídica de los dibujos o modelos industriales.

204. El CWS alentó a las Oficinas a que examinen sus respuestas al cuestionario y, de ser necesario, actualicen su información cuando apliquen una norma técnica de la OMPI, cuando se publique una nueva norma técnica de la OMPI o cuando efectúen cambios importantes en sus sistemas de TI que repercutan en la aplicación de las normas técnicas de la OMPI.

Punto 19 del orden del día: Informe sobre los informes técnicos anuales (ATR)

205. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por la Oficina Internacional.

206. El CWS tomó nota del descenso en los índices de participación de las Oficinas en los informes técnicos anuales y pidió que se formulen comentarios sobre las maneras de mejorar los ATR, considerando la complejidad de los cuestionarios, la duplicación con otros cuestionarios de la OMPI y la disponibilidad de esa información en los sitios web de las OPI.

207. Varias delegaciones señalaron que la información solicitada en los informes técnicos anuales ya está disponible en el Informe Anual de su Oficina. Otras delegaciones señalaron que las preguntas de la encuesta no indican claramente qué información se solicita y con qué propósito.

208. El CWS solicitó que la Oficina Internacional prepare una propuesta para mejorar los ATR en la siguiente sesión del CWS y utilice la vía de los ATR para recabar la aportación de las Oficinas. La aportación debe comenzar por el examen de los objetivos de los ATR para proceder a continuación a las modificaciones del cuestionario en concordancia con los objetivos actualizados.

Punto 20 del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre el suministro de asistencia y asesoramiento técnico para el fortalecimiento de capacidades a las oficinas de propiedad industrial, con arreglo al mandato del CWS

209. Los debates se basaron en el documento CWS/7/26.

210. El CWS tomó nota del contenido del documento y de las actividades realizadas en 2018 por la Oficina Internacional relativas al suministro de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las OPI, en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI.

211. EL CWS indicó que dos representantes de ARIPO y OAPI han solicitado la asistencia de la Oficina Internacional para fomentar el fortalecimiento de capacidades y la formación del personal en el uso de las normas técnicas de la OMPI para sus Oficinas y Estados miembros.

212. El CWS tomó nota de las actividades realizadas en 2018 por la Oficina Internacional relativas al suministro de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las OPI, en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI. El CWS tomó nota igualmente de que ese documento servirá de base para el informe pertinente que se presentará a la Asamblea General de la OMPI de 2019, según lo solicitado en su cuadragésimo período de sesiones celebrado en octubre de 2011 (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).

Punto 21 del orden del día: Examen del programa de trabajo y de la lista de tareas del CWS

213. Los debates se basaron en el documento CWS/7/27.

214. Un representante sugirió proporcionar un hipervínculo a las normas referenciadas en la lista de tareas. La Secretaría señaló la necesidad de mejorar el documento de la lista de tareas para facilitar su legibilidad.

215. Tomó nota del contenido del documento y examinó la lista de tareas y el programa de trabajo del CWS reproducidos en el anexo del documento CWS/7/27 para establecer el programa de trabajo del CWS.

216. El CWS aprobó la lista de tareas según se presenta en el Anexo del documento CWS/7/27 y acordó que se actualice el programa de trabajo del CWS mediante la incorporación de la lista de tareas y reflejando los acuerdos alcanzados en su séptima sesión.

217. Después de actualizar la lista de tareas con los acuerdos alcanzados en la presente sesión, el estado de las tareas queda como sigue:

(a) Tareas revisadas en la presente sesión:

- | | |
|--------------|---|
| Tarea N.º47: | Preparar propuestas de revisión de las Normas ST.27 y ST.87 de la OMPI, según sea necesario; preparar una propuesta de documento de orientación sobre datos relativos a la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales; preparar una recomendación sobre el intercambio de datos relativos a la situación jurídica de las marcas entre oficinas de propiedad industrial y prestar apoyo al Equipo Técnico XML4IP para que desarrolle componentes XML en relación con los datos sobre las incidencias relativas a la situación jurídica. |
| Tarea N.º55: | Contemplar la posibilidad de crear una norma técnica de la OMPI para ayudar a las Oficinas de propiedad industrial (OPI) a brindar una mejor 'calidad en el origen' en relación con los nombres de los solicitantes, preparar una propuesta para la adopción de medidas destinadas a la normalización de los nombres de los solicitantes en documentos de PI y someterla al examen del CWS. |
| Tarea N.º59: | <p>Considerar la posibilidad de utilizar la tecnología de la cadena de bloques en los procesos relativos a la concesión de protección de los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización;</p> <p>Recopilar información sobre los avances de las OPI en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito, evaluar las normas relativas a la cadena de bloques vigentes en el sector y considerar su validez y aplicabilidad en las OPI;</p> <p>Elaborar modelos de referencia de uso de la tecnología de la cadena de bloques en el ámbito de la PI que den cabida a los principios rectores, las prácticas comunes y el uso de la terminología como marco de fomento de la colaboración, los proyectos conjuntos y las pruebas de concepto; y</p> |

Preparar una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI que fomente la posible aplicación de la tecnología de la cadena de bloques en el ecosistema de la PI.

(b) Tareas respecto de las cuales queda trabajo por hacer:

- Tarea N.º44: Prestar apoyo a la Oficina Internacional facilitando los requisitos de los usuarios y comentarios sobre la herramienta de autoría y validación de la Norma ST.26; prestar apoyo a la Oficina Internacional de la OMPI en la consiguiente revisión de las Instrucciones Administrativas del PCT; y preparar las revisiones necesarias de la Norma ST.26 de la OMPI.
- Tarea N.º49: Preparar una recomendación relativa a la gestión electrónica de las marcas animadas o multimedia para su adopción como norma técnica de la OMPI.
- Tarea N.º52: Encuesta sobre el contenido y las funcionalidades de los sistemas para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes que publican las oficinas de propiedad industrial, así como sus planes para el futuro en relación con sus prácticas en materia de publicación; preparar recomendaciones relativas a los sistemas para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes que publican las oficinas de propiedad industrial.
- Tarea N.º53: Desarrollar componentes de esquema XML para las indicaciones geográficas.
- Tarea N.º56: Elaborar recomendaciones relativas al intercambio de datos que faciliten la comunicación entre máquinas y se centren en:
- i. el formato de los mensajes, la estructura de datos y el diccionario de datos en JavaScript Object Notation (JSON) y/o en XML; y
 - ii. las convenciones de denominación para el Identificador Uniforme de Recursos (URI).
- Tarea N.º57: Recabar información de las oficinas de P.I. y los clientes acerca de los requisitos aplicables; y preparar recomendaciones relativas a las representaciones visuales de dibujos y modelos industriales presentadas en formato electrónico.
- Tarea N.º58: Preparar una propuesta de hoja de ruta para el desarrollo y la mejora, en el futuro, de las normas técnicas de la OMPI, que incluya recomendaciones sobre políticas, con miras a que las oficinas de PI y otras partes interesadas logren producir, compartir y utilizar los datos con más eficacia.
- i. examinar las recomendaciones que figuran en el Grupo 1, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3, en colaboración con los equipos técnicos pertinentes del CWS;
 - ii. examinar las recomendaciones que figuran en los Grupos 2 y 3, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3;
 - iii. establecer prioridades para las recomendaciones y sugerir un calendario; y
 - iv. estudiar la incidencia de las tecnologías disruptivas en la administración de la PI y los datos de PI, con miras a la

armonización y la colaboración. Recabar información de las oficinas de PI y los clientes acerca de los requisitos aplicables; y preparar recomendaciones relativas a las representaciones visuales de dibujos y modelos industriales presentadas en formato electrónico.

Tarea N.º60: Preparar una propuesta para la numeración de los códigos INID en la Norma ST.60 de la OMPI en relación con las marcas denominativas y marcas figurativas; sobre la división del código INID (551) y la posible creación de un código INID para marcas combinadas.

Tarea N.º61: Preparar una propuesta de recomendaciones sobre modelos e imágenes tridimensionales (en 3D).

Tarea N.º62: Examinar las Normas Técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas.

Tarea N.º63: Desarrollar representaciones visuales de datos XML, sobre la base de las normas XML de la OMPI, para su publicación electrónica.

(c) Tareas que consisten en garantizar el mantenimiento continuo de las normas técnicas de la OMPI:

Tarea N.º38: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.36 de la OMPI.

Tarea N.º39: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.66 de la OMPI.

Tarea N.º41: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.96 de la OMPI.

Tarea N.º42: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.86 de la OMPI.

Tarea N.º51: Garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.37 de la OMPI.

(d) Tareas de actividad constante o de carácter informativo:

Tarea N.º18: Establecer las esferas de normalización pertinentes para el intercambio de datos legibles por máquina sobre la base de proyectos previstos por órganos como las Oficinas de la Cooperación Pentalateral, las Cinco Oficinas de Marcas (TM5), el Foro Industrial Design 5 (ID5), la ISO, la CEI y otros órganos conocidos dedicados al establecimiento de normas en esta rama de actividad.

Tarea N.º23: Supervisar la inclusión, en las bases de datos, de información sobre la entrada y, si procede, la no entrada, en la fase nacional (regional) de solicitudes internacionales PCT publicadas.

Tarea N.º24: Compilar y publicar informes técnicos anuales sobre las actividades de los miembros del CWS (ATR/PI, ATR/TM, ATR/ID) relativas a información en materia de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales.

Tarea N.º33: Revisión continua de normas técnicas de la OMPI.

Tarea N.º33/3: Revisión en curso de la Norma ST.3 de la OMPI.

Tarea N.º50: Velar por el mantenimiento y la actualización necesarios de los estudios publicados en la Parte 7 del Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial.

(e) Tareas creadas en la séptima sesión y respecto de las que no se ha comenzado la labor:

Tarea N.º64: Preparar una propuesta de recomendaciones de recursos de formato JavaScript Object Notation (JSON) compatibles con la Norma SST.96 de la OMPI a fin de que sean utilizados para la presentación, tratamiento, publicación y/o intercambio de información sobre propiedad intelectual.

(f) Tareas cuyas actividades se han dejado en suspenso:

Tarea N.º43: Elaborar directrices relativas a la numeración de los párrafos, la longitud de los párrafos y el modo de uniformar la presentación de los documentos de patente para su aplicación por parte de las oficinas de propiedad industrial.

REUNIONES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL CWS

218. Durante la presente sesión, los siguientes Equipos Técnicos del CWS mantuvieron reuniones informales: 3D, Representación de dibujos y modelos, Transformación digital, Estrategia de TIC para la elaboración de normas, Situación jurídica, Normalización de nombres, Listas de secuencias y Normas relativas a las marcas.

[Siguen los Anexos]

LISTE DES PARTICIPANTS/LIST OF PARTICIPANTS

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of the States)

ALGÉRIE/ALGERIA

Hicham BOUTABBA (M.), directeur, Innovation, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Ministère de l'industrie et des mines, Alger

ALLEMAGNE/GERMANY

Sara BÜHRER (Ms.), Trademark Examiner, Deputy Head of Unit, Trademark Department, German Patent and Trade Mark Office, Munich

Katja BRABEC (Ms.), Information Technology Strategic Planning and International Coordination, German Patent and Trade Mark Office (DPMA), Munich

Thomas PLARRE (Mr.), Examiner, German Patent and Trade Mark Office (DPMA), Munich

Jan POEPPEL (Mr.), Counsellor, Intellectual Property and WIPO Matters, Permanent Mission, Geneva

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Saad ALHUDIBI (Mr.), Head, Patent Information Unit, Saudi Patent Office, King Abdullaziz City for Science and Technology (KACST), Riyadh

Khalid ALIBRAHIM (Mr.), Delegate, Ministry of Foreign Affairs, Geneva

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Michael BURN (Mr.), Assistant Director, International ICT Cooperation, IP Australia, Canberra

AUTRICHE/AUSTRIA

Katharina FASTENBAUER (Ms.), Head, Patent Support and PCT, Deputy Vice President, Technical Affairs, Austrian Patent Office, Ministry of Transport, Innovation and Technology, Vienna

AZERBAÏDJAN/AZERBAIJAN

Emil HASANOV (Mr.), Counsellor, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Elnur MUSLUMOV (Mr.), Head, Information Technologies and Publishing Department, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku

BÉLARUS/BELARUS

Katsiaryna BAIKACHOVA (Ms.), Assistant Director General, National Center of Intellectual Property (NCIP), Minsk

BELGIQUE/BELGIUM

Jonathan SAKÉ (Mr.), Intern, Permanent Mission, Geneva

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Mijael SORIA GALVARRO (Sr.), Pasante, Misión Permanente, Ginebra

BRÉSIL/BRAZIL

Alexandre CIANCIO (Mr.), General Coordinator of Studies, Projects and Dissemination of Technological Information, National Institute of Industrial Property, Ministry of Economy (INPI), Rio de Janeiro

Marcus VIEIRA (Mr.), Information Technology Systems Coordinator, National Institute of Industrial Property, Ministry of Economy (INPI), Rio de Janeiro

CANADA

Jean-Charles DAOUST (Mr.), Director, Investments and Program Management, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Programs Branch, Innovation, Science and Economic Development Canada, Gatineau

CHILI/CHILE

María Catalina OLIVOS (Sra.), Abogada, Departamento Internacional y Políticas Públicas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Ministerio de Economía, Santiago

CHINE/CHINA

LUO Cheng (Mr.), Deputy Director, Automation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

WANG Cheng (Ms.), Official, Patent Literature Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHANG Chunhua (Ms.), Official, China Intellectual Property Publishing House, Beijing

CONGO

Ludovic Guy LOBOKO (M.), conseiller en charge des questions de l'OMPI, Mission permanente, Genève

CÔTE D'IVOIRE

Kumou MANKONGA (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

CROATIE/CROATIA

Vesna JEVTIĆ (Ms.), Information Technology Specialist, Information Technology, State Intellectual Property Office (SIPO), Zagreb

ÉGYPTE/EGYPT

Heba OSAMA (Ms.), Senior Information Specialist, Egyptian Patent Office, Cairo

EL SALVADOR

Diana HASBUN (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente de El Salvador ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra

ÉQUATEUR/ECUADOR

Heidi VÁSCONES (Sra.), Tercer Secretario, Misión de Ecuador ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

ESPAGNE/SPAIN

María Rosa CARRERAS DURBÁN (Sra.), Coordinadora, Área Proyectos Tecnológicos Internacionales, División de Tecnologías de la Información, Madrid

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Nelson YANG (Mr.), Acting Director, Office of International Patent Cooperation, United States Department of Commerce, United States Patent and Trademark Office, Alexandria

Arti SHAH (Ms.), International Project Manager, Office of International Patent Cooperation, United States Department of Commerce, United States Patent and Trademark Office, Alexandria

Tyle AUDUONG (Ms.), Supervisory for Trademark Business Operation Specialist, United States Department of Commerce, United States Patent and Trademark Office, Alexandria

Susan WOLSKI (Ms.), PCT Special Programs Examiner, International Patent Legal Administration, Office of International Patent Cooperation, United States Department of Commerce, United States Patent and Trademark Office, Alexandria

Yasmine FULENA (Ms.), Intellectual Property Advisor, Permanent Mission, Geneva

Kristine SCHLEGELMILCH (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Sergey BIRIUKOV (Mr.), Head, Department for Design and Development of Applied Information Systems, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Rospatent, Moscow

Vladislav MAMONTOV (Mr.), Principal Specialist, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (FIPS), Rospatent, Moscow

Olga TIURINA (Ms.), Senior Researcher, Division for the Development of Information Resources, Classification Systems and Standards in the Field of Intellectual Property, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Rospatent, Moscow

Yury ZONTOV (Mr.), Senior Researcher, Software Division, Department for Design and Development of Applied Information Systems, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Rospatent, Moscow

FINLANDE/FINLAND

Jouko BERNDTSON (Mr.), Senior Patent Examiner, Finnish Patent and Registration Office, Ministry of Economic Affairs and Employment, Helsinki

GHANA

Cynthia ATTUQUAYEFIO (Ms.), Minister Counsellor, Geneva

GUATEMALA

Flor DE María GARCIA DIAZ (Sra.), Consejero, Misión Permanente de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), UNCTAD, CCI, Ginebra

HONDURAS

Mariel LEZAMA PAVÓN (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

HONGRIE/HUNGARY

Gyongyi SZILVITZKY (Ms.), Head, Receiving and Official Publication Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Janos ERDOSSY (Mr.), Patent Examiner, Patent Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

INDE/INDIA

Devan RAJAGOPALAN (Mr.), Joint Controller, Patent Office, Ministry of Commerce and Industry, Chennai

ISRAËL/ISRAEL

Dror BEN YEHUDA (Mr.), Information Technology Manager, Digital Technologies and Information (IT), Israel Patent Office, Ministry of Justice, Jerusalem

ITALIE/ITALY

Cristiano DI CARLO (Mr.), Information Technology Coordinator, Italian Patent and Trademark Office (UIBM), Ministry of Economic Development, Rome

Fabrizio FORNARI (Mr.) Information Technology Department, Italian Patent and Trademark Office (UIBM), Ministry of Economic Development, Rome

JAMAÏQUE/JAMAICA

Sheldon BARNES (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Hiroyuki NISHIBORI (Mr.), Deputy Director, Information Technology and Patent Information Management Office, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hiroshi OKAZAWA (Mr.), Deputy Director, Information Technology and Patent Information Management Office, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hiroki UEJIMA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KAZAKHSTAN

Gulnara BELGOZHINA (Ms.), Head, Department of State Registries, Publications and Examination of Agreements, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice, Nur-Sultan

LIBAN/LEBANON

Lubna KODEIH (Ms.), Senior Trademark Examiner, Intellectual Property Unit, Ministry of Economy and Trade, Beirut

MAURITANIE/MAURITANIA

Diamilatou DIA (Mme), conseillère, Mission permanente, Genève

NÉPAL/NEPAL

Bimal Prasad BARAL (Mr.), Under Secretary, Foreign Investment and Intellectual Property Section, Ministry of Industry, Commerce and Supplies, Kathmandu

NIGÉRIA/NIGERIA

Amina SMAILA (Ms.), Minister, Permanent Mission, Geneva

NORVÈGE/NORWAY

Jens Petter SOLLIE (Mr.), Intellectual Property Rights System Manager, Digital Services, Norwegian Industrial Property Office (NIPO), Oslo

Magne LANGSAETER (Mr.), Intellectual Property Rights System Assistant Manager, Digital Services, Norwegian industrial Property Office (NIPO), Oslo

OMAN

Fatma AL-BULUSHI (Ms.), Patent Examiner, Intellectual Property Department, Ministry of Commerce and Industry, Muscat

PARAGUAY

María Cristina ACOSTA COLMAN (Sra.), Asesora, Dirección General de Propiedad Industrial, Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, Asunción

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

LEE Jumi (Ms.), Deputy Director, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

PARK Siyoung (Mr.), Intellectual Property Attaché and Counsellor, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Michal VERNER (Mr.), Deputy Director, Patent Information Department, Industrial Property Office, Prague

ROUMANIE/ROMANIA

Eugenia NICOLAE (Ms.), Director, Databases and Information Systems Division, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

Mariana PANDELE (Ms.), Expert, Databases and Information Systems Division, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

Florin TUDORIE (Mr.), Minister, Permanent Mission, Geneva

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Julie DALTREY (Ms.), Data Architect, Innovation Directorate, Newport

SINGAPOUR/SINGAPORE

Wei Hao TAN (Mr.), First Secretary, Intellectual Property, Singapore

SUÈDE/SWEDEN

Åsa VIKEN (Ms.), Process Owner, Patent Department, Swedish Patent and Registration Office (PRV), Stockholm

THAÏLANDE/THAILAND

Sasanon NISACHOLS (Ms.), Head, Information and Communication Technology Center, Department of Intellectual Property, Ministry of Commerce, Nonthaburi

UKRAINE

Nadia KOLOMIETS (Ms.), Expert, Patent, Documentation and Standardization Division, Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine, State Enterprise “Ukrainian Intellectual Property Institute” (Ukrpatent), Kyiv

II. ORGANISATIONS INTERNATIONALES INTERGOUVERNEMENTALES/INTERNATIONAL INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

UNION EUROPÉENNE (UE)/EUROPEAN UNION (EU)

Justyna PETSCH (Ms.), Blockathon Project Lead, European Observatory on Infringements of Intellectual Property Rights, Alicante

Panagiotis SPAGOPOULOS (Mr.), Architecture Service, Digital Transformation Department, Alicante

OFFICE DES BREVETS DU CONSEIL DE COOPÉRATION DES ÉTATS ARABES DU GOLFE (CCG)/PATENT OFFICE OF THE COOPERATION COUNCIL FOR THE ARAB STATES OF THE GULF (GCC PATENT OFFICE)

Arwa ALHAMMAD (Ms.), Database Specialist, Patent Office of Gulf Co-operation Council (GCC-PO), The Secretariat General of The Cooperation Council for the Arab States of the Gulf, Riyadh

ORGANISATION AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OAPI)/AFRICAN INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (OAPI)

Hamidou KONE (M.), directeur, Direction des systèmes d'information et de la publication (DSIP), Yaoundé

ORGANISATION EURASIENNE DES BREVETS (OEAB)/EURASIAN PATENT ORGANIZATION (EAPO)

Evgenii TIURIN (Mr.), Head, Paperless Information Technology Development Division, Patent Information and Automation Department, Moscow

OFFICE EUROPÉEN DES BREVETS (OEB)/EUROPEAN PATENT OFFICE (EPO)

Fernando FERREIRA (Mr.), Data Standards Coordinator, Architecture and Data Standards, Rijswijk

Jeff STEWART (Mr.), Project Manager, Information Technology Cooperation, Rijswijk

Christian SOLTSMANN (Mr.), Product Manager, Patent Data Services, Directorate 5.4.1 Publication, Vienna

ORGANISATION RÉGIONALE AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (ARIPO)/AFRICAN REGIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (ARIPO)

Flora KOKWIHYUKYA MPANJU (Ms.), Head, Search and Substantive Examination, Intellectual Property Rights, Ministry of Justice, Harare

III. ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES/NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

ASSOCIATION DES SPÉCIALISTES DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE DE CÔTE D'IVOIRE (ASPICI)

Sandrine KOUAME (Ms.), vice-presidente, Abidjan

ASSOCIATION INTERNATIONALE POUR LA PROTECTION DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (AIPPI)/INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR THE PROTECTION OF INTELLECTUAL PROPERTY (AIPPI)

Jonathan OSHA (Mr.), Reporter General, Zurich

CONFEDERACY OF EUROPEAN PATENT INFORMATION USER GROUPS (CEPIUG)

Guido MORADEI (Mr.), Delegate, Varese

PATENT INFORMATION USERS GROUP (PIUG)

Stephen ADAMS (Mr.), Delegate, Roche

IV. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: Jean-Charles DAOUST (M./Mr.) (CANADA)

Vice-président/Vice-Chair: Sergey BIRIUKOV (M./Mr.) (FÉDÉRATION DE
RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION)

Secrétaire/Secretary: Young-Woo YUN (M./Mr.)
(OMPI/WIPO)

V. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Kunihiko FUSHIMI (M./Mr.), directeur de la Division des classifications internationales et des normes, Secteur de l'infrastructure mondiale/Director, International Classifications and Standards Division, Global Infrastructure Sector

Young-Woo YUN (M./Mr.), chef, Section des normes, Division des classifications internationales et des normes, Secteur de l'infrastructure mondiale/Head, Standards Section, International Classifications and Standards Division, Global Infrastructure Sector

Edward ELLIOTT (M./Mr.), administrateur chargé de l'information en matière de propriété industrielle de la Section des normes, Division des classifications internationales et des normes, Secteur de l'infrastructure mondiale/Industrial Property Information Officer, Standards Section, International Classifications and Standards Division, Global Infrastructure Sector

Emma FRANCIS (Mme/Ms.), spécialiste des données de propriété intellectuelle de la Section des normes, Division des classifications internationales et des normes, Secteur de l'infrastructure mondiale/Intellectual Property Data Expert, Standards Section, International Classifications and Standards Division, Global Infrastructure Sector

[Sigue el Anexo II]

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Secretaría

1. Apertura de la séptima sesión
2. Elección del presidente y de dos vicepresidentes
3. Aprobación del orden del día
Véase el presente documento.
4. Revisión de la Norma ST.3 de la OMPI
Véanse los documentos CWS/7/2 REV. y CWS/7/2 ADD.
5. Informe sobre la Tarea N.º58 por el Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las normas técnicas
6. Equipo Técnico XML4IP
 - a) Informe sobre las tareas N.º41, N.º53, N.º56 y N.º63
Véase el documento CWS/7/3 REV.
 - b) Propuesta de norma de la OMPI sobre la interfaz API para sitios web
Véase el documento CWS/7/4.
 - c) Propuesta de especificación JSON
Véase el documento CWS/7/5.
7. Equipo Técnico sobre la cadena de bloques
 - a) Informe sobre la Tarea N.º59
Véase el documento CWS/7/6.
 - b) Informe del taller sobre la cadena de bloques
8. Equipo Técnico de Normalización de los Nombres
 - a) Informe sobre la Tarea N.º55
Véase el documento CWS/7/7.
 - b) Resultados de la encuesta sobre el uso por las oficinas de propiedad intelectual de identificadores de solicitantes
Véase el documento CWS/7/8.
 - c) Informe del taller sobre normalización de los nombres
9. Informe del Equipo Técnico 3D sobre la Tarea N.º61
Véase el documento CWS/7/9.
10. Informe del Equipo Técnico de la Transformación Digital sobre la Tarea N.º 62
Véase el documento CWS/7/10.
11. Equipo Técnico de la Situación Jurídica
 - a) Informe sobre la Tarea N.º 47
Véase el documento CWS/7/11.
 - b) Revisión de la Norma ST.27 de la OMPI
Véase el documento CWS/7/12.
 - c) Informe sobre los planes de aplicación de la Norma ST.87 de la OMPI

12. Equipo Técnico de Listas de Secuencias
 - a) Informe sobre la Tarea N.º 44
Véase el documento CWS/7/13.
 - b) Revisión de la Norma ST.26 de la OMPI
Véase el documento CWS/7/14.
 - c) Herramienta de la OMPI sobre secuencias
Véase el documento CWS/7/15.
13. Equipo Técnico del Fichero de Referencia
 - a) Informe sobre la Tarea N.º 51
Véase el documento CWS/7/16.
 - b) Revisión de la Norma ST.37 de la OMPI
Véase el documento CWS/7/17.
 - c) Publicación del portal en Internet del fichero de referencia
14. Equipo Técnico sobre normas relativas a marcas
 - a) Informe sobre la Tarea N.º 60
Véase el documento CWS/7/18 CORR.
 - b) Propuesta de revisión de la Norma ST. 60 de la OMPI
Véase el documento CWS/7/19.
15. Equipo Técnico de Representación de Dibujos y Modelos
 - a) Informe sobre la Tarea N.º 57
Véase el documento CWS/7/20.
 - b) Resultados de la encuesta sobre representaciones de dibujos y modelos presentadas en formato electrónico
Véase el documento CWS/7/21.
16. Equipo Técnico de la Parte 7
 - a) Informe sobre la Tarea N.º 50
Véase el documento CWS/7/22.
 - b) Resultado de la encuesta sobre la concesión y publicación de CCP y PTE
Véase el documento CWS/7/23.
 - c) Cuestionario sobre la numeración de los documentos publicados y los derechos registrados
Véase el documento CWS/7/24.
17. Propuesta del Equipo Técnico de Acceso Público a la Información Contenida en las Patentes sobre un cuestionario relativo al acceso a información pública sobre patentes
Véase el documento CWS/7/25.
18. Informe sobre la encuesta acerca del uso de las normas técnicas de la OMPI
19. Informe sobre los informes técnicos anuales (ATR)
20. Informe de la Oficina Internacional sobre la prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a las oficinas de propiedad industrial, con arreglo al mandato del CWS
Véase el documento CWS/7/26.
21. Examen del programa de trabajo y de la lista de tareas del CWS
Véase el documento CWS/7/27.

22. Resumen de la presidencia

23. Clausura de la sesión

La sesión comenzará a las 10 de la mañana del lunes 1 de julio de 2019 en la sede de la OMPI, 34, chemin des Colombettes, Ginebra (Sala A).

[Sigue el Anexo III]

PROYECTO DE CUESTIONARIO SOBRE EL USO DE MODELOS E IMÁGENES EN 3D EN LOS DATOS Y DOCUMENTACIÓN DE PI

Glosario

3D: fichero electrónico creado por un software especializado para representar matemáticamente la superficie de un objeto en tres dimensiones.

Imágenes en 3D - Imágenes que representan objetos visualizados en tres dimensiones (longitud, profundidad, altura), por ejemplo, fotos en 3D, estereoscopia, etc.

3DS: formato de fichero utilizado por el software de modelado, animación y renderizado 3D Autodesk 3ds Max.

DWF: *Design Web Format* (formato de diseño web).

DWG: formato de fichero frecuentemente utilizado para los dibujos CAD.

IGES: *Initial Graphics Exchange Specification*.

OBJ: formato abierto de fichero de vértices geométricos utilizado para la impresión en CAD y 3D.

Imagen de trama: imagen que se compone de un mapa de puntos (píxeles), denominado mapa de bits. Entre los formatos de fichero más habituales para las imágenes de trama están JPEG, TIFF, PNG y BMP.

STL: *Standard Tessellation Language*: formato de fichero propio del software CAD de estereolitografía creado por 3D Systems.

STEP: *Standard for the Exchange of Product* (norma para el intercambio de datos de modelos de productos): norma ISO abierta que puede representar objetos en 3D en el ámbito del diseño asistido por computadora (CAD) e información relacionada

Gráficos vectoriales: fichero de imagen que se obtiene a partir de formas constituidas por fórmulas matemáticas y coordenadas en un plano 2D. A diferencia de las imágenes de trama, los gráficos vectoriales pueden dimensionarse infinitamente sin degradación de la calidad.

X3D: sucesor del VRML, formato XML abierto de normas ISO.

P1. Objetos de PI y fases de su ciclo de vida

P1.1. ¿Utiliza actualmente su oficina modelos o imágenes en 3D para objetos de PI? De ser así, ¿para qué objetos de PI?:

☐ Marcas

☐ Dibujos y modelos industriales

Patentes (por ejemplo, invenciones y/o modelos de utilidad), entre otras:

☐ patentes en química como campo de la tecnología (p.ej. estructuras químicas, estructuras biológicas)

☐ patentes en otros campos de la tecnología (por ejemplo, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, etc.)

☐ Topología de circuito integrado

☐ Otros (especifique cuáles): _____)

P1.2. ¿Considera su oficina la posibilidad de utilizar modelos o imágenes en 3D para objetos DE PI en el futuro? De ser así, ¿para qué objetos de PI?:

- ☐ Marcas
- ☐ Dibujos y modelos industriales
 - Patentes (por ejemplo, invenciones y/o modelos de utilidad), entre otras:
 - ☐ patentes en química como campo de la tecnología (p.ej. estructuras químicas, estructuras biológicas)
 - ☐ patentes en otros campos de la tecnología (por ejemplo, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, etc.)
- ☐ Topología de circuito integrado
- ☐ No lo sé con seguridad
- ☐ Otros (especifique cuáles): _____)

P1.3. ¿En qué fases del ciclo de vida de los objetos de PI acepta o emplea actualmente su oficina modelos en 3D?

a) Marcas

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

b) Dibujos y modelos industriales

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

c) Patentes en química como campo de la tecnología (p.ej. estructuras químicas, estructuras biológicas)

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

d) Patentes (por ejemplo, invenciones y/o modelos de utilidad) en otros campos de la tecnología, excepto el de química

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

e) Topología de circuito integrado

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

f) Otras (especifique cuáles): _____)

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

P1.4. ¿Realiza su Oficina transformaciones de imágenes? En caso afirmativo, ¿para qué objetos y en qué fases?

a) Marcas

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

b) Dibujos y modelos industriales

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

c) Patentes en química como campo de la tecnología (p.ej. estructuras químicas, estructuras biológicas)

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

d) Patentes (por ejemplo, invenciones y/o modelos de utilidad) en otros campos de la tecnología, excepto el de química

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

e) Topología de circuito integrado

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

f) Otras (especifique cuáles): _____)

☐ Presentación de solicitudes

☐ Examen

☐ Almacenamiento

☐ Búsqueda

☐ Publicación

☐ Intercambio de datos

☐ Otras (especifique cuáles): _____)

P1.5. ¿En qué fases del ciclo de vida de los objetos de PI considera su oficina la posibilidad de aceptar o emplear modelos en 3D en el futuro?

a) Marcas

☐ Presentación de solicitudes

☐ Examen

☐ Almacenamiento

☐ Búsqueda

☐ Publicación

☐ Intercambio de datos

☐ No lo sé con seguridad

☐ Otras (especifique cuáles): _____)

b) Dibujos y modelos industriales

☐ Presentación de solicitudes

☐ Examen

☐ Almacenamiento

☐ Búsqueda

☐ Publicación

☐ Intercambio de datos

☐ No lo sé con seguridad

☐ Otras (especifique cuáles): _____)

c) Patentes en química como campo de la tecnología (p.ej. estructuras químicas, estructuras biológicas)

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ No lo sé con seguridad
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

d) Patentes (por ejemplo, invenciones y/o modelos de utilidad) en otros campos de la tecnología, excepto el de química

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ No lo sé con seguridad
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____).

e) Topología de circuito integrado

- ☐ Presentación de solicitudes
- ☐ Examen
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Búsqueda
- ☐ Publicación
- ☐ Intercambio de datos
- ☐ No lo sé con seguridad
- ☐ Otras (especifique cuáles): _____)

f) Otras (especifique cuáles): _____)

☐ Presentación de solicitudes

☐ Examen

☐ Almacenamiento

☐ Búsqueda

☐ Publicación

☐ Intercambio de datos

☐ No lo sé con seguridad

☐ Otras (especifique cuáles): _____)

P2. Prácticas actuales y planes de futuro

P2.1. Describa las prácticas actuales/planes futuros de uso de modelos e imágenes en 3D en su oficina.

P3. Normativa

P3.1. ¿Qué leyes y normativas en materia de modelos e imágenes en 3D se aplican en su territorio?

P4. Formatos y herramientas técnicas

P4.1. ¿Qué formatos de modelos o imágenes en 3D utiliza su oficina en la actualidad? ¿Utiliza su oficina los mismos o diferentes formatos según las fases del ciclo de vida: presentación, examen, publicación, etcétera?

P4.2. ¿Qué formatos de modelos o imágenes en 3D piensa utilizar su oficina en el futuro? ¿Considera su oficina la posibilidad de utilizar los mismos o diferentes formatos para diferentes etapas del ciclo de vida: presentación, examen, publicación, etcétera?

P4.3. Comuníquennos sus sugerencias y propuestas sobre los formatos y las razones por las que consideran que son importantes (lista de formatos a tener en cuenta), excepto los mencionados en los puntos 6.1 y 6.2.

P4.4. ¿Qué herramientas técnicas utiliza actualmente su oficina para manejar modelos en 3D (por ejemplo, visualizadores, convertidores, etc.)? ¿Están estas herramientas estándar a la venta en el mercado? ¿Ha pensado en utilizar alguna herramienta especial desarrollada para su Oficina o por su Oficina?

P4.5. ¿Qué herramientas técnicas piensa utilizar en el futuro su oficina para manejar modelos en 3D (por ejemplo, visualizadores, convertidores, etc.)? ¿Están estas herramientas estándar a la venta en el mercado? ¿Ha pensado en utilizar alguna herramienta especial desarrollada para su Oficina o por su Oficina?

P4.6. Comuníquennos sus sugerencias y propuestas sobre las herramientas y las razones por las que consideran que son importantes (lista de herramientas a tener en cuenta)

P5. Requisitos específicos y limitaciones

P5.1. Indíquenos sus preferencias en lo referente a los ficheros, a saber, si deben ser iguales o diferentes en función de los objetos y fases (es decir, limitaciones y restricciones para ficheros en 3D, tamaño (Mb) y formato del modelo en 3D para almacenar, procesar y transmitir, etcétera).

P5.2. En su opinión, ¿cuáles deberían ser los principales requisitos a la hora de elegir los formatos de fichero en 3D (código abierto, adopción generalizada)?

P5.3. En su opinión, ¿cuáles deberían ser los principales requisitos a la hora de elegir herramientas para manejar ficheros en 3D?

P6. Expectativas sobre el uso del formato 3D

P6.1. ¿Qué ventajas o inconvenientes concretos espera de los modelos en 3D en relación con la búsqueda, por ejemplo, la búsqueda del estado de la técnica?

P6.2. ¿Espera que los solicitantes proporcionen modelos en 3D que satisfagan las normas definidas?

P7. Comentarios adicionales

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO III de la Norma ST.37 de la OMPI –XSD

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<xsd:schema xmlns:xsd="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
xmlns:com="http://www.wipo.int/standards/XMLSchema/ST96/Common"
xmlns:pat="http://www.wipo.int/standards/XMLSchema/ST96/Patent"
targetNamespace="http://www.wipo.int/standards/XMLSchema/ST96/Patent"
elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="qualified">
  <xsd:import namespace="http://www.wipo.int/standards/XMLSchema/ST96/Common"
schemaLocation="Common_V3_1_Custom.xsd"/>
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>As defined in WIPO ST.37 Authority File for patent documents,
which include patents for inventions, plant patents, design patents, inventors certificates,
utility certificates, utility models, patents of addition, inventors certificates of addition,
utility certificates of addition, and published applications therefor.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
  <xsd:element name="AFLatestDocumentDate" type="com:DateType">
    <xsd:annotation>
      <xsd:documentation>Date of the most recently published document listed in this
authority file.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
  </xsd:element>
  <xsd:element name="ApplicationFilingCategory" type="pat:ApplicationFilingCategoryType">
    <xsd:annotation>
      <xsd:documentation>Describes the filing type of application i.e. PCT, Regional
or National.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
  </xsd:element>
  <xsd:simpleType name="ApplicationFilingCategoryType">
    <xsd:restriction base="xsd:token">
      <xsd:enumeration value="PCT">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>PCT</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="Regional">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>Regional</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="National">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>National</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
    </xsd:restriction>
  </xsd:simpleType>
  <xsd:element name="ApplicationIdentification" type="pat:ApplicationIdentificationType">
    <xsd:annotation>
      <xsd:documentation>Provides the information necessary to identify a particular
patent application. Refers to ST.9 INID Code 20.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
  </xsd:element>
  <xsd:complexType name="ApplicationIdentificationType">
    <xsd:sequence>
      <xsd:element ref="com:IPOfficeCode"/>
      <xsd:element ref="com:ApplicationNumber"/>
      <xsd:element ref="com:ApplicantFileReference" minOccurs="0"/>
      <xsd:element ref="com:FilingLanguageCode" minOccurs="0"/>
      <xsd:element ref="pat:ApplicationFilingCategory" minOccurs="0"/>
      <xsd:element ref="pat:InventionSubjectMatterCategory" minOccurs="0"/>
      <xsd:element ref="pat:FilingDate" minOccurs="0"/>
    </xsd:sequence>
    <xsd:attribute ref="com:id"/>
  </xsd:complexType>
  <xsd:element name="AttachedPriorityDocumentIndicator" type="xsd:boolean" fixed="true">

```

```
<xsd:annotation>
  <xsd:documentation>A Boolean which indicates whether the priority document is
attached to the application.</xsd:documentation>
</xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="AuthorityFile" type="pat:AuthorityFileType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>Root element for the authority file</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="AuthorityFileDataCoverage" type="pat:AuthorityFileDataCoverageType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>List of patent documents published by industrial property
offices grouped according to their ST.16 kind-of-document codes for a given date
range.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="AuthorityFileDataCoverageType">
  <xsd:sequence>
    <xsd:element ref="pat:PublicationDateRange"/>
    <xsd:element ref="pat:PublicationNumberRange" minOccurs="0"/>
    <xsd:element ref="pat:KindCodeCoverage" minOccurs="0"/>
    <xsd:element ref="pat:ExceptionCodeCoverage" minOccurs="0"/>
    <xsd:element ref="pat:DataCoverageURI" minOccurs="0"/>
  </xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="AuthorityFileDefinition" type="pat:AuthorityFileDefinitionType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>Provide definition file information relating to this
associated authority file, including file coverage.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="AuthorityFileDefinitionType">
  <xsd:choice maxOccurs="unbounded">
    <xsd:element ref="pat:ExceptionCodeList"/>
    <xsd:element ref="pat:PatentDocumentKindCodeList"/>
    <xsd:element ref="pat:MostRecentDocument"/>
    <xsd:element ref="pat:AuthorityFileDataCoverage"/>
    <xsd:element ref="com:CommentText"/>
    <xsd:element ref="com:DocumentLocationURI"/>
  </xsd:choice>
  <xsd:attribute ref="com:id"/>
  <xsd:attribute ref="pat:groupedAFIndicator" use="required"/>
  <xsd:attribute ref="pat:groupAFCategory"/>
  <xsd:attribute ref="pat:updateAFCategory" use="required"/>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="AuthorityFileEntry" type="pat:AuthorityFileEntryType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>An authority file entry consists of data required to
uniquely identify a patent publication according to WIPO ST.37.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="AuthorityFileEntryType">
  <xsd:sequence>
    <xsd:element ref="pat:PatentPublicationIdentification"/>
    <xsd:element ref="pat:ExceptionCode" minOccurs="0"/>
    <xsd:element ref="pat:ApplicationIdentification" minOccurs="0"/>
    <xsd:element ref="pat:PriorityApplicationIdentificationBag" minOccurs="0"/>
  </xsd:sequence>
  <xsd:attribute ref="com:id"/>
</xsd:complexType>
<xsd:complexType name="AuthorityFileType">
  <xsd:sequence>
    <xsd:element ref="pat:AuthorityFileDefinition" minOccurs="0"/>
    <xsd:element ref="pat:AuthorityFileEntry" maxOccurs="unbounded"/>
  </xsd:sequence>
  <xsd:attribute ref="com:officeCode" use="required"/>
  <xsd:attribute ref="com:creationDate"/>
</xsd:complexType>
```

```

</xsd:complexType>
<xsd:attribute name="updateAFCategory" type="pat:UpdateCategoryType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>Determines how updates to the authority file will be
performed e.g., incremental versus full.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:attribute>
<xsd:simpleType name="UpdateCategoryType">
  <xsd:restriction base="xsd:token">
    <xsd:enumeration value="full">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>A complete new authority file is provided at
each update period.</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:enumeration>
    <xsd:enumeration value="incremental">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Only the new authority file entries published
since the last update period are provided.</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:enumeration>
    <xsd:enumeration value="differential">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Only the records which have changed or are
required to be updated since the last update period are provided.</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:enumeration>
  </xsd:restriction>
</xsd:simpleType>
<xsd:element name="BeginRangeNumber" type="xsd:string">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>First number in the range. </xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:attribute name="groupedAFIndicator" type="xsd:boolean">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>Indicates that the authority file has been grouped, or not,
according to one of the defined categories.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:attribute>
<xsd:element name="DataCoverageURI" type="xsd:anyURI">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>URI where a detailed description of the data coverage of
the authority file is available. </xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="DocumentTotalQuantity" type="xsd:nonNegativeInteger">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>Total number of documents according to a particular kind
code. </xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="EndRangeNumber" type="xsd:string">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>Last number in the range. </xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="ExceptionCode" type="pat:ExceptionCodeType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>Exception code as indicated in WIPO
ST.37</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="ExceptionCodeCoverage" type="pat:ExceptionCodeCoverageType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>Data coverage summary by exception code including total
quantity of documents.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>

```

```

</xsd:element>
<xsd:complexType name="ExceptionCodeCoverageType">
  <xsd:sequence maxOccurs="unbounded">
    <xsd:element ref="pat:ExceptionCode"/>
    <xsd:element ref="pat:DocumentTotalQuantity"/>
  </xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="ExceptionCodeDefinition" type="pat:ExceptionCodeDefinitionType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>A set of Exception codes, particularly the codes N, W and
X, and their descriptions as defined by the IP Office, which are different from definitions in
WIPO ST.37.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="ExceptionCodeDefinitionType">
  <xsd:sequence>
    <xsd:element ref="pat:ExceptionCode"/>
    <xsd:element ref="pat:ExceptionCodeDescriptionText"/>
  </xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="ExceptionCodeDescriptionText" type="xsd:string">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>A different or specific description of an exception code,
which an IP Office uses in their authority file.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="ExceptionCodeList" type="pat:ExceptionCodeListType">
  <xsd:annotation>
    <xsd:documentation>List of exception codes that have a different or specific
definition in use by the IP Office rather than the definitions of exception codes defined in
WIPO ST.37.</xsd:documentation>
  </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="ExceptionCodeListType">
  <xsd:sequence maxOccurs="unbounded">
    <xsd:element ref="pat:ExceptionCodeDefinition"/>
  </xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:simpleType name="ExceptionCodeType">
  <xsd:restriction base="xsd:token">
    <xsd:enumeration value="C">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Defective publication documents
      </xsd:documentation>
    </xsd:enumeration>
    <xsd:enumeration value="D">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>The document was deleted after the
publication</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:enumeration>
    <xsd:enumeration value="E">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Publication number allocated by the IPO
representing a PCT national/regional phase entry (for example Euro-PCT). No corresponding
document published. A Euro-PCT application is an international (PCT) patent application that
entered the European regional phase.
      </xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
    <xsd:enumeration value="M">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Published document is
missing</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:enumeration>
    <xsd:enumeration value="N">

```

```

        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>The use of code 'N' must be described in the IP
Office's Authority Definition File.</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="P">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>Document available only on
paper</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="R">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>Reissued publication</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="U">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>Unknown publication number, for example, when
during compilation of the authority file one or a list of publication number(s) has been found
in the database, but the corresponding document(s) is(are) missing without known cause.
Typically this code can indicate could be a database error that requires further
analysis.</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="W">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>The use of code 'W' must be described in the IP
Office's Authority Definition File.</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="X">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>The use of code 'X' must be described in the IP
Office's Authority Definition File.</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
    </xsd:restriction>
  </xsd:simpleType>
  <xsd:element name="FilingDate" type="com:DateType">
    <xsd:annotation>
      <xsd:documentation>The date assigned by the Patent Office that identifies when
an application meets certain criteria to qualify as having been filed. Refers to ST.9 INID Code
22.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
  </xsd:element>
  <xsd:attribute name="groupAFCategory" type="pat:GroupCategoryType">
    <xsd:annotation>
      <xsd:documentation>Identifies how the authority files has been grouped i.e.,
by date, publication-level or document-kind code.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
  </xsd:attribute>
  <xsd:simpleType name="GroupCategoryType">
    <xsd:restriction base="xsd:token">
      <xsd:enumeration value="date">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>Date</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="publication-level">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>Publication level</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
      <xsd:enumeration value="document-kind">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>Document kind</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:enumeration>
    </xsd:restriction>
  </xsd:simpleType>

```

```

        </xsd:enumeration>
      </xsd:restriction>
    </xsd:simpleType>
    <xsd:element name="IncorporationByReferenceIndicator" type="xsd:boolean" fixed="true">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>A Boolean which indicates whether an element or part is
        incorporated by reference in the (international) application</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:element>
    <xsd:element name="IndicatedIPOfficeCode" type="com:ExtendedWIPOST3CodeType">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Where the earlier application is a regional or
        international application, an ST.3 code identifying a country party to the Paris Convention or a
        member of the WTO for which the regional or international application was made and which is
        indicated in the priority claim. Refers to ST.9 INID Code 34.</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:element>
    <xsd:element name="InventionSubjectMatterCategory"
    type="pat:InventionSubjectMatterCategoryType">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Describes the type of invention captured by the published
        patent i.e. Design, Utility or Plant</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:element>
    <xsd:simpleType name="InventionSubjectMatterCategoryType">
      <xsd:restriction base="xsd:token">
        <xsd:enumeration value="Design">
          <xsd:annotation>
            <xsd:documentation>Design</xsd:documentation>
          </xsd:annotation>
        </xsd:enumeration>
        <xsd:enumeration value="Utility">
          <xsd:annotation>
            <xsd:documentation>Utility</xsd:documentation>
          </xsd:annotation>
        </xsd:enumeration>
        <xsd:enumeration value="Plant">
          <xsd:annotation>
            <xsd:documentation>Plant</xsd:documentation>
          </xsd:annotation>
        </xsd:enumeration>
      </xsd:restriction>
    </xsd:simpleType>
    <xsd:element name="KindCodeCoverage" type="pat:KindCodeCoverageType">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Data coverage summary by kind code including document total
        quantity.</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:element>
    <xsd:complexType name="KindCodeCoverageType">
      <xsd:sequence maxOccurs="unbounded">
        <xsd:element ref="com:PatentDocumentKindCode"/>
        <xsd:element ref="pat:DocumentTotalQuantity"/>
      </xsd:sequence>
    </xsd:complexType>
    <xsd:attribute name="libraryIdentifier" type="xsd:token">
      <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>The library-identifier attribute is intended as an
        identifying code for the library containing priority documents - to be used where offices
        support the access of the documents from many such libraries. The recommended format of library-
        identifier should be composed of a WIPO Standard ST.3 code of the operating Office of service or
        digital library, together with service (or digital library) name (optional) separated by a
        hyphen to allow for the fact that some Office may operate more than one library. For example,
        "IB-DAS" for Digital Access Service for Priority Documents run by WIPO.</xsd:documentation>
      </xsd:annotation>
    </xsd:attribute>
    <xsd:element name="MostRecentDocument" type="pat:MostRecentDocumentType">
      <xsd:annotation>

```

```

        <xsd:documentation>Provide the publication number and associated date for the
latest patent document included within the authority file.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="MostRecentDocumentType">
    <xsd:sequence>
        <xsd:element ref="pat:PublicationNumber"/>
        <xsd:element ref="com:PublicationDate"/>
    </xsd:sequence>
    <xsd:attribute ref="com:id"/>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="OnlineAvailablePriorityDocumentIndicator"
type="pat:OnlineAvailablePriorityDocumentIndicatorType">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Where the priority document is made available to the
corresponding IPO (e.g., RO or the IB) from a digital library, this indicator provides a
reference to obtain the priority document from such digital library</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="OnlineAvailablePriorityDocumentIndicatorType">
    <xsd:simpleContent>
        <xsd:extension base="pat:TrueType">
            <xsd:attribute ref="pat:libraryIdentifier"/>
            <xsd:attribute ref="com:officeCode"/>
        </xsd:extension>
    </xsd:simpleContent>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="PatentDocumentKindCodeDefinition"
type="pat:PatentDocumentKindCodeDefinitionType">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>An element within the PatentDocumentKindCodeList. Includes
both the document kind code and associated definition.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="PatentDocumentKindCodeDefinitionType">
    <xsd:sequence>
        <xsd:element ref="com:PatentDocumentKindCode"/>
        <xsd:element ref="pat:PatentDocumentKindCodeDescriptionText"/>
    </xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="PatentDocumentKindCodeDescriptionText" type="xsd:string">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>A description of the patent document kind code used by a
particular IPO.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="PatentDocumentKindCodeList" type="pat:PatentDocumentKindCodeListType">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>A list of specific document kind codes used by an IPO. Use
of WIPO ST.16 is recommended.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="PatentDocumentKindCodeListType">
    <xsd:sequence maxOccurs="unbounded">
        <xsd:element ref="pat:PatentDocumentKindCodeDefinition"/>
    </xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="PatentPublicationIdentification"
type="pat:PatentPublicationIdentificationType">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Details identifying a particular published patent document,
as part of an authority file entry. Refers to ST.9 INID Code 10.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="PatentPublicationIdentificationType">
    <xsd:sequence>
        <xsd:element ref="com:IPOfficeCode"/>
        <xsd:element ref="pat:PublicationNumber"/>
    </xsd:sequence>
</xsd:complexType>

```

```

        <xsd:element ref="com:PublicationLanguageCode" minOccurs="0"/>
        <xsd:element ref="com:PatentDocumentKindCode" minOccurs="0"/>
        <xsd:element ref="com:PublicationDate" minOccurs="0"/>
    </xsd:sequence>
    <xsd:attribute ref="com:id"/>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="PriorityApplicationIdentification"
type="pat:PriorityApplicationIdentificationType">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Details of the priority application which is associated
with the particular authority file entry.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="PriorityApplicationIdentificationBag"
type="pat:PriorityApplicationIdentificationBagType">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>A list of priority applications which are used to claim
priority. Refers to ST.9 INID Code 30.</xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="PriorityApplicationIdentificationBagType">
    <xsd:sequence>
        <xsd:element ref="pat:PriorityApplicationIdentification"
maxOccurs="unbounded"/>
        <xsd:element ref="pat:IncorporationByReferenceIndicator" minOccurs="0"/>
    </xsd:sequence>
    <xsd:attribute ref="com:id"/>
</xsd:complexType>
<xsd:complexType name="PriorityApplicationIdentificationType">
    <xsd:sequence>
        <xsd:element ref="com:IPOfficeCode"/>
        <xsd:element ref="com:ApplicationNumber" minOccurs="0"/>
        <xsd:element ref="com:PatentDocumentKindCode" minOccurs="0"/>
        <xsd:element ref="pat:FilingDate"/>
        <xsd:element ref="pat:IndicatedIPOfficeCode" minOccurs="0"
maxOccurs="unbounded"/>
        <xsd:element ref="pat:ApplicationFilingCategory" minOccurs="0"/>
        <xsd:choice minOccurs="0">
            <xsd:element ref="pat:RequestedPriorityDocumentIndicator"/>
            <xsd:element ref="pat:AttachedPriorityDocumentIndicator"/>
            <xsd:element ref="pat:OnlineAvailablePriorityDocumentIndicator"/>
            <xsd:element ref="com:DASAccessCode"/>
        </xsd:choice>
    </xsd:sequence>
    <xsd:attribute ref="com:id"/>
    <xsd:attribute ref="com:sequenceNumber" use="required"/>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="PublicationDateRange" type="pat:PublicationDateRangeType">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Publication date range over which the authority file is
valid. </xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:complexType name="PublicationDateRangeType">
    <xsd:sequence>
        <xsd:element ref="com:StartDate"/>
        <xsd:element ref="com:EndDate"/>
    </xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:element name="PublicationNumber" type="xsd:string">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>Publication Number. </xsd:documentation>
    </xsd:annotation>
</xsd:element>
<xsd:element name="PublicationNumberRange" type="pat:PublicationNumberRangeType">
    <xsd:annotation>
        <xsd:documentation>A range of patent publication numbers which are included
within this authority file.</xsd:documentation>

```

```
        </xsd:annotation>
      </xsd:element>
      <xsd:complexType name="PublicationNumberRangeType">
        <xsd:sequence>
          <xsd:element ref="pat:BeginRangeNumber"/>
          <xsd:element ref="pat:EndRangeNumber"/>
        </xsd:sequence>
      </xsd:complexType>
      <xsd:element name="RequestedPriorityDocumentIndicator" type="xsd:boolean" fixed="true">
        <xsd:annotation>
          <xsd:documentation>The receiving office is requested to prepare and transmit
to the IB a certified copy of the earlier application.</xsd:documentation>
        </xsd:annotation>
      </xsd:element>
      <xsd:simpleType name="TrueType">
        <xsd:restriction base="xsd:boolean">
          <xsd:pattern value="true"/>
        </xsd:restriction>
      </xsd:simpleType>
    </xsd:schema>
```

ANEXO IV DE LA NORMA 37 DE LA OMPI - DTD

```
<?xml version='1.0' encoding='UTF-8' ?>

<!--Annex IV of WIPO Standard ST.37, XML Data Type Definition (DTD) for Authority Files

This entity may be identified by the PUBLIC identifier:
*****
PUBLIC "-//WIPO//XSD AUTHORITY FILE 1.2//EN" "AuthorityFile_V1_2.dtd"
*****

*****
* Date draft created: 2018-09-19

* Annex IV was adopted by the Committee on WIPO Standards (CWS) at its sixth session on October
19, 2018.
*****

* 2019-07-05: Revision approved at the seventh session of the CWS 2019-07-05:
* (i) group-category renamed grouped-af-indicator and is now a list of Boolean values 'yes' and
'no'
* (ii) backup-category renamed update-af-category
* (iii) additional-comment renamed comment-text
*
*****

* PUBLIC DTD URL

* http://www.wipo.int/standards/DTD/AuthorityFile_V1_2.dtd

*****

*****
* CONTACTS: xml.standards@wipo.int
*****

-->
<!ELEMENT authority-file (authority-file-definition? , authority-file-entry+)>

<!ATTLIST authority-file    country          CDATA #REQUIRED
                           date-produced    CDATA #REQUIRED >
<!ELEMENT authority-file-definition (exception-code-list | document-kind-code-list | most-
recent-document | data-coverage | comment-text | document-location-uri)+>

<!-- 1/07/2019 - Add CWS/7/17 for alignment with XSD <!ATTLIST authority-file-definition
content-category (complete | grouped ) #REQUIRED
                group-category (date |
                                publication-level |
                                document-kind ) #IMPLIED
                backup-category (full |
                                incremental |
                                differential ) #REQUIRED >-->

<!ATTLIST authority-file-definition grouped-af-indicator (yes | no ) #REQUIRED
                                   group-af-category (date |
                                                       publication-level |
                                                       document-kind ) #IMPLIED
                                   update-af-category (full |
                                                       incremental |
                                                       differential ) #REQUIRED >

<!ELEMENT document-location-uri (#PCDATA)>

<!ELEMENT exception-code-list (exception-code-definition)+>
```

```

<!ELEMENT exception-code-definition (exception-code, exception-code-description)>
<!ELEMENT exception-code-description (#PCDATA)>
<!ELEMENT exception-code (#PCDATA)>
<!--
<!ATTLIST exception-code ( C |
                           D |
                           E |
                           M |
                           N |
                           P |
                           R |
                           U |
                           W |
                           X ) #IMPLIED >
--><!ELEMENT document-kind-code-list (document-kind-code-definition)+>
<!ELEMENT document-kind-code-definition (kind, document-kind-code-description)+>
<!ELEMENT document-kind-code-description (#PCDATA)>
<!ELEMENT most-recent-document EMPTY>
<!ATTLIST most-recent-document publication-number CDATA #REQUIRED
                                publication-date CDATA #REQUIRED >
<!ELEMENT data-coverage (publication-date-range? , publication-number-range? , kind-code-
coverage? , exception-code-coverage? , data-coverage-uri?)>
<!ELEMENT publication-date-range EMPTY>
<!ATTLIST publication-date-range start-date CDATA #REQUIRED
                                end-date CDATA #REQUIRED >
<!ELEMENT publication-number-range EMPTY>
<!ATTLIST publication-number-range begin-range-number CDATA #REQUIRED
                                end-range-number CDATA #REQUIRED >
<!ELEMENT kind-code-coverage (kind, document-total-quantity)*>
<!ELEMENT document-total-quantity (#PCDATA)>
<!ELEMENT exception-code-coverage (exception-code, document-total-quantity)*>
<!ELEMENT data-coverage-uri (#PCDATA)>
<!ELEMENT authority-file-entry (publication-reference , exception-code? , application-reference?
, priority-claims?)>
<!ELEMENT publication-reference (document-id)>
<!-- document-id tag as defined in ST.36 -->
<!ELEMENT document-id (country , doc-number , kind? , date?)>
<!--Two-letter alphabetic codes which represent the names of states, other entities
and intergovernmental organizations the legislation of which provides for the protection of
IP rights or which organizations are acting in the framework of a treaty in the field of IP.
e.g. "XX".
Always in upper case.-->
<!ELEMENT country (#PCDATA)>
<!--Doc-number: The number of the referenced patent (or application) document-->
<!ELEMENT doc-number (#PCDATA)>
<!--Document kind code; e.g., A1 (WIPO ST.16)-->
<!ELEMENT kind (#PCDATA)>
<!--Date: components of a date. Format: YYYYMMDD (WIPO ST.2)-->

```

```
<!--ELEMENT date (#PCDATA)>

<!--Publication exception code; single-alphabetic letter code to indicate the reason why the
complete published document, for which the corresponding number is assigned, is not available:
    C=Defective documents;
    D= Documents deleted after the publication;
    E=Publication number allocated by the IPO representing a PCT national/regional phase entry
(for example Euro-PCT). No corresponding document published. A Euro-PCT application is an
international (PCT) patent application that entered the European regional phase;
    M=Missing published documents;
    N=Not used publication number: e.g. publication numbers have been issued, but finally have
not been allocated to any publication;
    P=Document available on paper only;
    R=Reissued publications;
    U=Unknown publication numbers: e.g. when during compilation of the authority file certain
publication number(s) has been found in the database, but the corresponding document(s) is(are)
missing without known cause. Typically this code can indicate a database error that requires
further analysis;
    W=Applications (or patents) which were withdrawn before the publication;
        this can include lapsed or ceased patents and might depend on national patent law
regulations;
    X=Code available for individual or provisional use by an IPO;
-->

<!--Application reference information: application number, country.
In case of a filing reference, the kind code is empty and the date refers to the filing date.
-->
<!--ELEMENT application-reference (country , doc-number , filing-date?)>

<!--Filing Date: components of a date. Format: YYYYMMDD (WIPO ST.2)-->
<!--ELEMENT filing-date (#PCDATA)>

<!--Priority application identification (priority-claim)-->
<!--ELEMENT priority-claims (priority-claim+)>

<!--ELEMENT priority-claim (country , doc-number , kind , date)>

<!--ATTLIST priority-claim sequence          CDATA #REQUIRED
                                priority-claim-kind (national | regional | international )
#REQUIRED >

<!-- 1/07/2019 - Add CWS/7/17 for alignment with XSD <!--ELEMENT additional-comment (#PCDATA)-->
<!--ELEMENT comment-text (#PCDATA)>
```

[Sigue el Anexo V]

PROYECTO DE CUESTIONARIO ACERCA DEL CONTENIDO Y LAS FUNCIONALIDADES DE LOS SISTEMAS PARA PROPORCIONAR ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO

GLOSARIO

Publicación: De conformidad con la [Parte 8 del Manual de la OMPI](#), los términos "publicación" y "publicado" se utilizan en el sentido de poner el contenido de un documento a disposición del público:

- un documento de patente para inspección o suministrar una copia previa petición;
- varias copias de un documento de patente producido en cualquier soporte o por cualquier medio (por ejemplo, papel, película, cinta magnética o disco, disco óptico, bases de datos en línea, redes de computadoras, etc.).

Información sobre la situación jurídica: Información sobre las incidencias que pueden afectar a la concesión, el alcance, el plazo, la propiedad u otros aspectos jurídicos de una patente o solicitud de patente.

PRIMERA PARTE

Esta parte de la encuesta abarca la disponibilidad y la cobertura básicas de los sistemas de datos en línea.

Información básica

Pregunta 1: ¿Facilita su oficina acceso a información básica en línea sobre patentes?

☐ Sí ☐ No

Pregunta 2. ¿Qué tipo de información sobre patentes de su oficina puede consultarse en línea? Seleccione todo lo que corresponda:

- ☐ Solicitudes no publicadas (información limitada puesta a disposición antes de la publicación)
- ☐ Solicitudes publicadas
- ☐ Publicación de patentes concedidas
- ☐ Información sobre la situación jurídica
- ☐ Documentos de corrección
- ☐ Datos relativos a la prioridad
- ☐ Prórrogas de la vigencia de las patentes o certificados complementarios de protección
- ☐ Información sobre familias de patentes
- ☐ Inspección de expedientes
- ☐ Decisiones judiciales
- ☐ Cesiones
- ☐ Información sobre licencias
- ☐ Boletín oficial
- Otra: (indíquese: _____)

Indique las direcciones URL en las que puede consultarse en línea cada tipo de información:

Pregunta 3: ¿Cómo pueden acceder los usuarios a la información básica en línea sobre patentes? Marque todo lo que corresponda:

- ☐ Consultas en línea sin necesidad de iniciar sesión
- ☐ Consultas en línea iniciando sesión (gratuitamente)
- ☐ Consultas en línea previo contrato o suscripción de pago;
- ☐ Consultas en línea únicamente en determinados lugares, como buscadores públicos
- ☐ Consultas en línea no disponibles, únicamente descargas masivas de datos

Pregunta 4. ¿Quién tiene acceso a dicha información en línea?

- ☐ La información solo está disponible para los abogados de patentes habilitados para ejercer ante la oficina
- ☐ La información solo está disponible para los residentes del país o la región de la oficina
- ☐ La información es de acceso público
- ☐ Otra respuesta (indíquese): _____)

Pregunta 5. ¿Están disponibles en inglés la interfaz y la función de búsqueda de los sistemas en línea para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes?

¿En otros idiomas? [menú de selección]

Pregunta 6. ¿Qué período de tiempo abarcan los datos en línea en el caso de los siguientes tipos de información sobre patentes? Si los datos son insuficientes o están incompletos, indíquelo en "Observaciones".

Tipo de información	Desde (fecha)	Hasta (fecha)	No disponible	Observaciones
Solicitudes no publicadas (información limitada puesta a disposición antes de la publicación)				
Solicitudes publicadas				
Publicación de patentes concedidas				
Información sobre la situación jurídica				
Documentos de corrección				
Datos de prioridad				
Prórrogas de la vigencia de las patentes o certificados complementarios de protección				
Información sobre familias de patentes				
Inspección de expedientes				
Decisiones judiciales				
Cesiones				
Información sobre licencias				
Boletín oficial				

Pregunta 7. ¿Se puede consultar en los sistemas en línea la siguiente información sobre la situación jurídica?

Responda a cada una de las opciones: Sí para todos los años / Sí para algunos años/NO

- ☐ Si la patente ha sido concedida
- ☐ Si la patente está actualmente en vigor
- ☐ Fecha de entrada en la fase nacional conforme al PCT
- ☐ Fecha de no entrada en la fase nacional conforme al PCT
- ☐ Pagos de tasas
- ☐ Cambio de titularidad
- ☐ Incidencias anteriores o posteriores a la concesión
- ☐ Otra información

Observaciones:

Pregunta 8. ¿Con qué frecuencia se actualiza en línea cada tipo de información sobre patentes?

Tipo de información	Frecuencia de actualización (opción múltiple: en tiempo real, a diario, semanalmente, dos veces por semana, mensualmente, trimestralmente, otra)
Solicitudes no publicadas (información limitada puesta a disposición antes de la publicación)	
Solicitudes publicadas	
Publicación de patentes concedidas	
Información sobre la situación jurídica	
Documentos de corrección	
Datos de prioridad	
Prórrogas de la vigencia de las patentes o certificados complementarios de protección	
Información sobre familias de patentes	
Inspección de expedientes	
Decisiones judiciales	
Cesiones	
Información sobre licencias	
Boletín oficial	

[Fin del Anexo V y del documento]